



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Cumpliendo con la Ley, Cumpliendo con Guatemala

2 0 1 5
Memoria de Gestión

Doctora María Eugenia Villagrán de León

PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN
2 0 1 4 - 2 0 1 8





Informe de Gestión 2015
**DOCTORA MARÍA EUGENIA
VILLAGRÁN DE LEÓN**
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN
Período 2014 - 2018

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

ÍNDICE

Mensaje de la Procuradora General de la Nación	5
Introducción	7
I. Mandato Constitucional 2014-2018	9
II. Legalidad y Justicia.....	13
a. Seguridad de las Personas y de sus Bienes	13
b. Asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales.....	15
III. Desarrollo Social	43
a. Representación de los niños, niñas y adolescentes	44
b. Protección de los derechos de la familia	54
IV. Transparencia, combate a la corrupción y la Impunidad	57
V. Fortalecimiento institucional.....	70

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

Mensaje de la Procuradora General de la Nación

En mi calidad de Procuradora General de la Nación y como consecuencia del compromiso asumido en defensa de los intereses del Estado para el período constitucional 2014-2018, me permito presentar esta Memoria de Labores 2015, la cual visualiza el trabajo que tengo a bien administrar, junto con las diferentes dependencias que forman parte de esta Institución.

Los retos han sido numerosos, pero hemos realizado sendas acciones en donde el trabajo cotidiano y los esfuerzos de todo el equipo, así como el apoyo de diversos cooperantes, han hecho posible que a través de este documento podamos presentar al público en general, los logros y avances alcanzados en los distintos ámbitos que abarca el quehacer de ésta Procuraduría.



Dra. María Eugenia Villagrán de León.

Referente a la niñez y adolescencia guatemalteca, comprendemos que las necesidades y demandas son muchas, pero con esfuerzos del personal y de nuestros amigos cooperantes, hemos logrado avanzar respecto a este tema complejo, el cual nos impulsa a buscar y ampliar nuestras alianzas institucionales para la consecución de una atención integral.

Hemos visto con agrado que en el año 2015, la confianza de la ciudadanía guatemalteca en la gestión de la Procuraduría General de la Nación ha crecido, lo que se ve reflejado en el incremento de denuncias en las que hemos realizado labores de análisis de legalidad de diferentes contrataciones estatales, esto nos ha permitido ser referente en la lucha contra la corrupción al emitir opiniones y dictámenes de forma objetiva y apegados a Derecho.

En este combate a la impunidad, hemos aunado esfuerzos en conjunto con diversas instituciones del sector justicia, en pro de la consecución de un mayor grado de transparencia en la administración pública, a través de la instalación de la Mesa Técnica de la Alianza Nacional por la Transparencia.

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

Por los avances obtenidos, agradezco a Dios por ser mi guía y brindarme la oportunidad de estar al frente de esta gran institución en un año que marcará la historia del país, a los asesores, abogacías, direcciones, unidades técnicas-administrativas, delegados y subdelegados regionales y a todos los que forman parte del equipo de la PGN, por no escatimar tiempo ni recursos para acompañarme en la ardua labor que representa tan alta investidura.

A las instituciones gubernamentales, con quienes coordinamos sendas acciones a favor de la población, por su compromiso en las tareas compartidas. A todas las organizaciones de cooperación internacional y nacional que han creído, confiado y respaldado mi gestión, lo cual ha redundado en una atención con mayor calidad para todos nuestros usuarios.

Con el compromiso de continuar trabajando con ahínco en pro de la protección de los intereses del Estado y de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, presento este documento.

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Procuradora General de la Nación

Introducción

La Señora Procuradora General De La Nación hace del conocimiento al pueblo de Guatemala, los resultados de su gestión durante el año 2015, en cumplimiento de su mandato constitucional y su compromiso con la defensa de los intereses del Estado, presenta a la población la Memoria de Gestión para ilustrar el trabajo realizado en pro del fortalecimiento y resguardo de la legalidad y el Estado de Derecho.

El documento representa la recopilación de los esfuerzos por la administración Institucional, dentro del cual participaron activamente todo un equipo multidisciplinario, con conocimiento especializado y vocación de servicio.

La información contenida, está presentada en cinco capítulos dentro de los cuales se plasma las acciones realizadas, que se describen mediante ejes temáticos, que engloban el desarrollo del trabajo realizado y que representan el cumplimiento de la política institucional, asumida ante el compromiso que la Procuraduría General de la Nación (PGN) ostenta.

Capítulo I, desarrolla el fundamento legal que soporta las funciones constitucionales de la Procuraduría General de la Nación, en el Capítulo II, se relatan las actuaciones legales realizadas por las unidades especializadas en materia de derecho, que respaldan y protegen los intereses del Estado. En el capítulo III, presenta el cumplimiento de la función de protección y representación de los derechos de las personas, especialmente de los niños, niñas y adolescentes y a la familia como núcleo social.

El Capítulo IV, presenta las actuaciones de apoyo a la transparencia, el combate a la corrupción e impunidad, y finalmente el Capítulo V, pone a la vista el empeño institucional en el cumplimiento de metas de las unidades administrativas y financieras, así como la proyección y relación de la Institución con otros organismos nacionales e internacionales, en la búsqueda de acuerdos y convenios de cooperación en función de mejorar las capacidades para brindar un mejor servicio.

2015 Defendiendo los intereses del Estado.



Doctora María Eugenia Villagrán de León, Procuradora General de la Nación, junto al equipo de directores y jefes de la Procuraduría General de la Nación.

I. Mandato Constitucional 2014-2018

La Procuraduría General de la Nación, tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales. Su organización y funcionamiento se regirá por su ley orgánica.

El Procurador General de la Nación ejerce la representación del Estado y es el Jefe de la Procuraduría General de la Nación. Será nombrado por el Presidente de la República, quien podrá también removerlo por causa justificada debidamente establecida. Para ser Procurador General de la Nación se necesita ser abogado colegiado y tener las mismas calidades correspondientes a Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

El Procurador General de la Nación durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones y tendrá las mismas preeminencias e inmunidades que los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Conforme el Artículo 1 del Decreto No. 512 del Congreso de la República de Guatemala la Procuraduría General de la Nación, tiene a su cargo: ejercer la personería de la Nación; intervenir ante los Tribunales de Justicia en todos aquellos asuntos en que esté llamado a hacerlo por ministerio de la ley; promover las gestiones necesarias para obtener la recta y pronta administración de justicia; asesorar jurídicamente a la Administración Pública en todos los casos en que aquélla consulte, intervenir en todos los demás negocios que las leyes determinen; y representar provisionalmente a los ausentes, menores e incapaces, mientras éstos no tengan personero legítimo conforme el Código Civil y demás leyes.

La Doctora María Eugenia Villagrán de León es actualmente la Procuradora General de la Nación, asumió el cargo el 15 de diciembre de 2014, fue juramentada para dar cumplimiento al período Constitucional del 2014 al 2018, es la décima persona en ocupar el cargo de Procurador General de la Nación y la primera mujer nombrada para el mismo.

2015 Defendiendo los intereses del Estado.



Asesores del Despacho Superior de la PGN: de izquierda a Derecha Licda. Consuelo Ramírez, Lic. William Martínez, Sra. Nadezhda Blanco, Dra. María Eugenia Villagrán, Licda. Karla Alvarado y Lic. Carlos Luna



Parte del equipo que apoya la labor administrativa del Despacho Superior de la PGN: de izquierda a Derecha Abigail Orantes, Silvia Cosogúa, Amarilis Marroquín, Nadezhda Blanco, Johana Ruano, Gilda Guevara y Alexander Juárez.

Evaluación institucional

La primera acción ejecutada por la administración de la Doctora María Eugenia Villagrán, fue la realización de una evaluación general de la entidad, que permitiera determinar el estado en que se encontraba; con el objeto de fortalecer y mejorar la prestación de servicios. Con esto se identificaron debilidades en cada dirección y jefatura, de las cuales se describen de manera general.

La imperiosa necesidad de elaborar un proyecto de Ley Orgánica apegada a la realidad nacional e institucional, para dotar de mayor certeza al accionar de la Institución. Para ese efecto se conformó una comisión en la que participaron todos los asesores, directores y jefes, para revisar la Ley Orgánica vigente y determinar las reformas necesarias a implementar, para que la PGN preste un servicio más acorde a las demandas ciudadanas que responda al fortalecimiento del Estado de Derecho, en defensa de los intereses del Estado habiéndose aprobado el proyecto de Ley, pendiente de ser enviado a la instancia correspondiente para su sanción, promulgación y publicación.

Se identificaron procesos con demora en su diligenciamiento y expedientes incompletos, afectando la resolución pronta y oportuna de los casos puestos en conocimiento; no se contaba con unificación de criterios en determinados casos, el horario de atención al usuario era limitado y se identificó la necesidad de reestructurar la distribución de expedientes a analistas y revisores, para agilizar los expedientes con demora.

Se determinó que anteriormente las consultas y dictámenes se concentraban en la jefatura de Consultoría, sin hacer distinción entre casos de impacto o relevantes, sin ser sometidos a conocimiento del Despacho Superior, emitiendo en algunos casos detectados de gestiones anteriores, opiniones tomadas de manera discrecional y no necesariamente apegadas a Derecho o analizando las consecuencias de manera integral.

En el área de Secretaría General también se desarrolló una evaluación con la finalidad de establecer el estado real del proceso de resguardo de los expedientes ingresados, tramitados y que conforman la memoria histórica de la institución. Asimismo que el servicio prestado a los particulares, notarios e instituciones estatales carecía de la agilidad en su tramitación, derivado de un alto volumen de documentos internos y externos que ingresan a la institución.

En el Área Constitucional y otras unidades también conocían asuntos de esa materia y la Procuradora General de la Nación solicitó realizar el inventario de casos en trámite

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

en virtud que no existía un registro que permitiera establecer la cantidad y estado de los mismos.

En general la evaluación de las abogacías dio como resultado que no existían controles suficientes para darle seguimiento a los casos, se carecía de un Manual de Normas y Procedimientos, igualmente que en las áreas administrativas, financieras y de apoyo se carecía de controles y manuales adecuados.

Durante la gestión 2015 se realizaron diversos talleres con el personal de la sede central de todas las unidades y todos los delegados regionales para dar a conocer las nuevas directrices, nuevas metas y acciones a implementarse en el año 2015, y a la vez conocer sus necesidades locales.

El conocimiento de casos y expedientes tanto en las oficinas centrales como en las delegaciones regionales ha aumentado sustancialmente, lo cual contrasta con la asignación presupuestaria recibida. De esta cuenta la Procuradora General de la Nación, instruyó a todo el equipo técnico jurídico y administrativo para optimizar los recursos disponibles, demostrar una actitud proactiva y de servicio, con sensibilidad social que mejoraran el desempeño institucional, misión y objetivos institucionales.

II. Legalidad y Justicia

Dentro de las atribuciones de la Procuraduría General de la Nación, está el apoyo a las entidades del Estado en la asesoría de la legalidad de sus actuaciones administrativas o en la defensa de los intereses públicos, brindando acompañamiento legal.

En materia de legalidad y justicia, a continuación se enuncian acciones realizadas, producto de la asesoría y consultoría a los órganos, entidades estatales y población en general, así como en el ejercicio de la representación y defensa de los intereses del Estado de Guatemala.



Reunión de coordinación con representantes de dependencias relacionadas con la problemática de seguridad.

1. SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y DE SUS BIENES

1.1 Jurisdicción Voluntaria

Con la finalidad de superar las condiciones encontradas y mejorar el servicio prestado a los usuarios, se tomaron las siguientes acciones:

- a) Se elaboró e implementó la Guía de Lineamientos de Asuntos de Jurisdicción Voluntaria; lo que permitió una mejor gestión administrativa en la resolución de una mayor cantidad de casos en un menor tiempo.



*Licda. María Teresa Centeno
Jefa de Sección de Procuraduría*

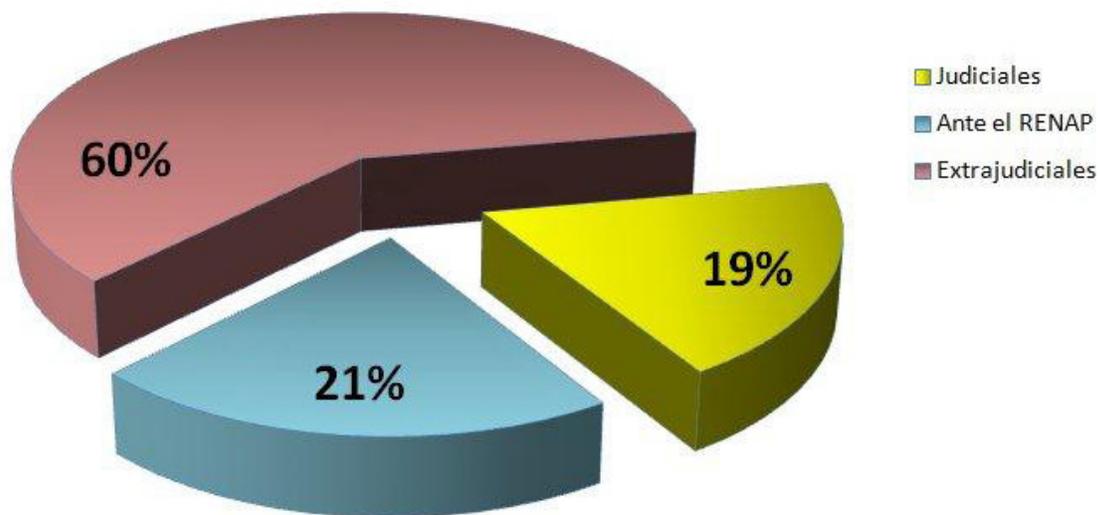
2015 Defendiendo los intereses del Estado.

- b) Se realizaron reuniones con todos los Notarios Analistas, para unificar los criterios en aquellos casos donde aún habían diferencias de opiniones.
- c) Se amplió el horario de atención al usuario, por parte de los Notarios Analistas, Revisores y de la Jefa de la Sección, brindando el apoyo necesario a cada usuario.
- d) Se reorganizó la estructura de asignación de expedientes a revisores y analistas, a manera de agilizar el egreso de los mismos, tanto de Jurisdicción Voluntaria como del Registro Nacional de las Personas.
- e) A pesar del incremento de ingresos de expedientes, se logró mantener los plazos para resolver los mismos.

SECCIÓN DE PROCURADURÍA EXPEDIENTES RESUELTOS PERIODO 2015

Judiciales	3,112
Ante el RENAP	3,540
Extrajudiciales	9,883
TOTAL	16,535

SECCIÓN DE PROCURADURÍA EXPEDIENTES RESUELTOS PERIODO 2015



2. ASESORÍA Y CONSULTORÍA A LOS ÓRGANOS Y ENTIDADES ESTATALES

Una de las mayores cargas de trabajo y servicios que se prestan a entidades públicas en defensa de los intereses del Estado y emisión de opiniones y dictámenes en materia legal, la que se brinda a través del Despacho Superior, las abogacías del Estado y la Sección de Consultoría, de lo cual la Señora Procuradora hace un seguimiento continuo.

2.1 En materia de Consultoría

La Procuradora General de la Nación, instruyó a que los dictámenes y opiniones derivados de casos remitidos por los órganos y entidades estatales para su análisis, fueran puestos en conocimiento del Despacho Superior con la finalidad de brindar seguimiento oportuno; de tal forma que se fortaleció el sistema de control y asignación de expedientes, y se orientó al área de Consultoría a que los dictámenes y opiniones que se emitieran deben elaborarse conforme a derecho y no discrecionalmente.

Durante el 2015, las acciones de asesoría y consultoría, se incrementaron en la carga de trabajo como consecuencia de la crisis política, la corrupción evidenciada en algunas contrataciones y acciones realizadas, ante lo cual las entidades del Estado solicitaron el apoyo de la PGN para dotar de una opinión técnica en materia jurídica las actuaciones que les correspondían.

Para llevar un mejor control de estos casos que ingresan de las Instituciones se elaboró e implementó un sistema informático que permite dar seguimiento desde el proceso de ingreso del expediente, análisis, dictamen u opinión y entrega de los mismos, así como del historial de asignación y fechas en cada etapa.



Lic. Saúl Oliva
Jefe de Sección de Consultoría



Casos de Trascendencia Estatal

Caso Transurbano

- a) Análisis sobre la legalidad en el otorgamiento de 35 millones de dólares para implementar el servicio prepago del Transurbano.



Reunión con representantes de Puerto Quetzal, autoridades de la SAT y Sindicalistas.

- b) Análisis sobre la legalidad del otorgamiento y distribución del aporte económico temporal de Q. 55 millones para diesel, seguridad privada y funcionamiento de Transurbano.



Caso AMSA

- c) Se recomendó de terminación anticipada del contrato para la adquisición de producto orgánico no microbiológico en estado líquido que incrementa el índice de calidad de agua del lago de Amatitlán, así como la presentación de la denuncia correspondiente.

Casos en Dirección General de Aeronáutica Civil:

- d) **“Caso Hangar”**: Se logró a través de la asesoría brindada, la terminación anticipada del contrato de arrendamiento de área para hangar ubicada en el interior del Aeropuerto Internacional La Aurora.

- e) **“Caso arrendamiento equipo de cómputo”**: Se recomendó la terminación anticipada en el contrato de arrendamiento de equipo de cómputo con opción a compra.

- f) **“Caso combustible Aeropuerto Internacional La Aurora”**: Se recomendó emitir el Acuerdo de Lesividad del Contrato administrativo de arrendamiento de un área adyacente del aeropuerto internacional La Aurora para el diseño, construcción, operación y mantenimiento del nuevo sistema de distribución de combustible.

- g) **“Caso espacios del Aeropuerto”**: Se logró a través de la asesoría brindada, la terminación anticipada de los contratos sobre la concesión de espacios y pasillos en las instalaciones del aeropuerto internacional La Aurora.

- h) **“Caso contadores de luz”**: Se recomendó cumplir con lo ordenado por la Contraloría General de Cuentas, derivado de los hallazgos en relación al cambio de contadores de energía eléctrica en el Aeropuerto Internacional La Aurora.

- i) Asesoría y consultoría con relación a los adeudos a favor del Estado.



Caso SIT Base de Datos

- j) Análisis de la contratación para crear, mantener y administrar base de datos de telefonía en la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Caso FEGUA

- k) Recomendación de nulidad del contrato de usufructo oneroso suscrito por la Empresa de Ferrocarriles de Guatemala-FEGUA para arrendamiento de tres predios.

Caso contrato TCQ

- l) Se emitió dictamen de nulidad del contrato de constitución de usufructo oneroso para el desarrollo, construcción y operación de una terminal especializada de contenedores de Empresa Portuaria Quetzal.

Caso bandas reservadas

- m) Se emitió dictamen desfavorable, sobre el proceso de transformación de bandas reservadas a bandas reguladas, ejecutado por la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Caso Telgua

- n) Análisis para determinar la legalidad a petición del Ministerio Público, de los compromisos adquiridos por la entidad Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. y el Estado de Guatemala.

Caso cámaras de vigilancia

- o) Análisis sobre la legalidad de los contratos administrativos para el arrendamiento con opción a compra, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de transmisión de video en tiempo real para vigilancia del Ministerio de Gobernación.



Caso Granja Canadá

- q) Análisis sobre la legalidad en el contrato administrativo para la ampliación de la Granja de Cumplimiento de Condena Canadá entre el Ministerio de Gobernación y la entidad contratada.

Caso Migración

- r) Análisis sobre la legalidad del contrato administrativo para la contratación del servicio técnico especializado para modernizar el registro y documentación del control migratorio de la Dirección General de Migración.



Reunión con representantes de ONSEC, MINFIN, MSPAS, asesores y jefes de la PGN sobre revisión de Pacto de MSPAS.

Caso Viáticos MSPAS

- s) Dictamen que se emitió a requerimiento de la Contraloría General de Cuentas de la Nación con relación al Pacto Colectivo de condiciones de trabajo que contiene reglamento de viáticos a aplicar a los trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Caso UNAERC

- t) Análisis a la denuncia presentada por diputados al Congreso de la República por compras anómalas y ejecución presupuestaria en la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico-UNAERC.

Caso arbitraje COVIAL

- u) Se inició la defensa en 33 procesos de arbitraje por contratos de COVIAL, en los que no se han dictado los laudos y que suman 180 millones.

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

Caso PNC zona 15

- v) Se obtuvo sentencia favorable al Estado de Guatemala por inmueble ubicado en la Colonia El Maestro, zona 15, propiedad del Ministerio de la Defensa Nacional y donde funciona Estación de la PNC.

Caso pactos colectivos

- w) Recomendación para la instauración de la mesa técnica interinstitucional para el conocimiento de las negociaciones colectivas del Estado y sus trabajadores.

Se analizaron los siguientes convenios de pactos colectivos

- i) Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social
- ii) Empresa Portuaria Quetzal
- iii) Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

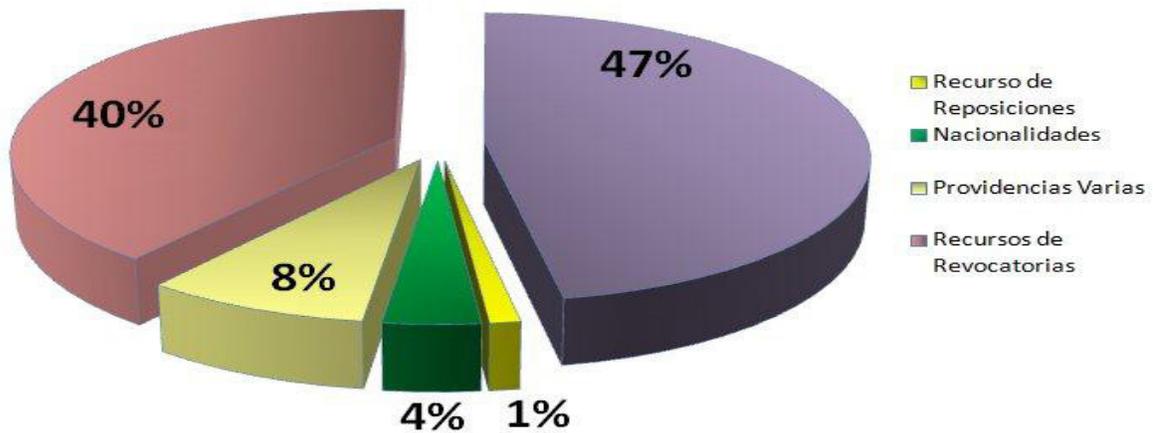
En proceso de análisis, porque ingresaron al final de año 2015 los siguientes:

- iv) Registro General de la Propiedad
- v) Instituto de Administración Pública -INAP-
- vi) Dirección General de Migración
- vii) Diario de Centroamérica y Tipografía Nacional
- viii) Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
- ix) Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-
- x) Dirección General de Caminos
- xi) Instituto Nacional de Cooperativas
- xii) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- xiii) Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP

Abogados que laboran en esta Dependencia: 10

SECCIÓN DE CONSULTORÍA DICTÁMENES Y OPIONES PERIODO 2015	
Recurso de Reposiciones	135
Nacionalidades	425
Providencias Varias	983
Recursos de Revocatorias	4,600
Dictámenes	5,444
TOTAL	11,587

**SECCIÓN DE CONSULTORÍA
DICTÁMENES U OPINIONES PERIODO 2015**



2.2 En el área de Secretaría General

La señora Procuradora General de la Nación, realizó conjuntamente con el Secretario General, un análisis de esta dependencia, con la finalidad de establecer el estado real de los procesos en la tramitación de los expedientes que ingresan a esta Institución para consulta, opinión o visto bueno, así como de la documentación dirigida al Procurador General o las dependencias que integran la Procuraduría General de la Nación.



*Lic. Joel Recancoj
Secretario General*

La Secretaría General, en búsqueda de continuar fortaleciendo y cumpliendo con sus funciones, efectuó las siguientes acciones: 1) Se cumplió con la instrucción de la aprobación e implementación del Manual de Normas y Procedimientos para la mejora de la eficiencia administrativa; 2) Se estableció el informe de documentación recibida y actividades realizadas, el cual es presentado en forma diaria, semanal y mensual; 3) Creación de la base de datos para el registro de la información de los menores de edad que constan en formularios de avisos de adopción, los cuales fueron presentados ante esta Institución al momento de iniciar los procesos de adopción; 4) Se instauró el informe mensual para el control del kilometraje, en el cual se registran las diferentes comisiones que se realizan, distancias recorridas y cantidad de combustible consumido.

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

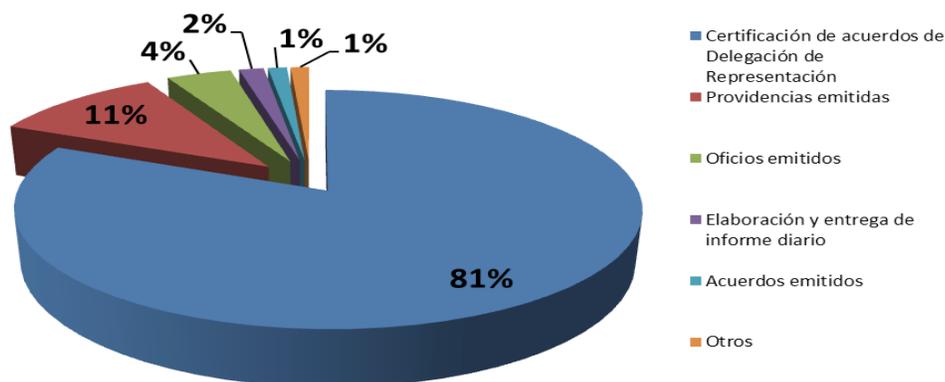
De la implementación de las acciones referidas, se reorientaron los procedimientos que se llevan a cabo en esta dependencia, lo cual permitió reducir significativamente el tiempo en el diligenciamiento de la documentación interna y externa, que se produce o se diligencia ante la Institución.

Como consecuencia, se cumplió con la recepción, asignación y entrega de 6,334 expedientes de jurisdicción voluntaria, en la vía notarial y judicial, así como de 6,475 expedientes gubernamentales en los cuales se requirió opinión, dictamen o visto bueno de la Institución.

Abogados que laboran en esta Dependencia: 1

ACCIONES REALIZADAS PERIODO 2015	
UNIDAD INSTITUCIONAL	CASOS
Certificación de acuerdos de Delegación de Representación	11,151
Providencias emitidas	1,466
Oficios emitidos	552
Elaboración y entrega de informe diario	210
Acuerdos emitidos	162
Otros	156
Resoluciones emitidas, con sus respectivas cédulas de notificación	93
Elaboración y entrega de informe semanal	51
Elaboración y entrega de informe mensual de kilometraje	12
TOTAL	56,255

CASOS ATENDIDOS POR UNIDAD INSTITUCIONAL PERIODO 2015



2.3 Materia de Extinción de Dominio

La Procuraduría General de la Nación integra el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -CONABED- y la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-, que son los órganos rectores y autoridad superior en materia de administración de bienes en extinción de dominio.



Lic. Germán Gómez
Jefe de la Dirección de
Extinción de Dominio.

En la cadena de aplicación de acciones de Extinción de Dominio, la Procuradora General de la Nación es parte elemental del proceso, por lo que ha instruido para que se actúe en forma eficaz y oportuna en las audiencias judiciales de los procesos de extinción de dominio, en defensa de los intereses del Estado, para lograr la extinción de bienes de origen ilícito o que se utilizaron para la comisión de determinados actos ilícitos.

ACCIONES

- a) Se emitieron 58 resoluciones, en donde se delega el ejercicio de la acción de extinción de dominio al Ministerio Público. Se diligenciaron 67 casos, compareciendo a 200 audiencias orales.
- b) Como producto de las actuaciones realizadas en representación y defensa de los intereses del Estado de Guatemala, en procesos judiciales de extinción de dominio de bienes adquiridos de forma ilícita o que fueron utilizados para cometer actos ilícitos, se obtuvo 48 sentencias favorables, en las que se ordenó el traslado de dominio a favor del Estado de Guatemala de diversos bienes, siendo los más relevantes los siguientes:

BIENES Y DINERO EXTINGUIDOS PERIODO 2015	
UNIDAD INSTITUCIONAL	RESULTADOS
5 millones 564,695.09 dólares de los Estados Unidos de América;	US\$ 5,564,695.09
3 millones 321,528.61 quetzales;	Q 3,321,528.61
18 bienes inmuebles; 46 vehículos; 4 armas de fuego; y 14 caballos.	82 bienes

- c) Dentro del proceso de la 4ª Ronda de Evaluación Mutua de cumplimiento técnico y efectividad de los estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, en la cual está siendo evaluado nuestro país, se atendió a funcionarios del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), para tratar sobre situaciones relacionadas con la efectividad del decomiso, medidas provisionales o cautelares en el proceso de extinción de dominio.

CASOS RELEVANTES

Entre los procesos de mayor trascendencia conocidos en esta Unidad, están los relacionados con las siguientes personas:

- a) “**Caso Chamalé**”, Juan Alberto Ortiz López, alias “Chamalé”, se le extinguió el dominio de **07 bienes inmuebles**, en virtud que se decretó orden de aprehensión con fines de extradición a solicitud de la Corte Distrital de los Estados Unidos, Distrito Medio de Florida, División de Tampa, a quien se le imputan los delitos de conspiración para traficar cocaína en una embarcación sujeta a la jurisdicción de los Estados Unidos y conspiración para distribuir cocaína con el conocimiento y entendimiento que sería importada a los Estados Unidos de América.
- a) “**Caso Manuel Elías Eguizábal Gálvez**”, a quien se le extinguió el dominio de **US\$ 1 millón 798,070.00; 1 lancha y 1 motor marino**, debido a que en las aguas del Río San Pedro, ubicado en la Aldea el Naranjo del Municipio de La Libertad, Departamento de Petén, elementos de Fuerzas Combinadas de la Policía Nacional Civil y del Ejército de Guatemala, localizaron este vehículo marítimo, transportando la cantidad dineraria mencionada.
- b) “**Caso Donald Joel Gregorio Guzmán y Edras Matusalén Vásquez Herrera**”, personas a quienes se le extinguió el dominio de **US\$ 1 millón 379,860.00 y 1 vehículo**, decomisado en el kilómetro 47.5 de la ruta interamericana en jurisdicción del Municipio de Sumpango, del Departamento de Sacatepéquez, se transportaba en un compartimiento oculto del vehículo, la cantidad de dinero indicada.
- c) “**Caso Boquerón**”, derivado de una requisita en dicho centro carcelario, ubicado en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, se incautó en el sector denominado “Los Cholos”, la cantidad de **69 mil doscientos treinta quetzales** y en

el área denominada “Los Paisas”, se incautó la cantidad de **Un mil,480 quetzales**, dinero que se localizó oculto en caletas.

Abogados que laboran en esta Dependencia: 1

2.4 Materia Constitucional

La Doctora Villagrán de León giró instrucciones para que por la especialidad en la materia, la Abogacía del Área Constitucional promoviera y evacuara las acciones de amparo e inconstitucionalidades, a petición de las dependencias del área sustantiva de la Institución así como de las dependencias del Estado por la legitimación activa que le asiste a la Procuraduría General de la Nación.



*Licda. Ana Lucrecia Pineda,
Jefa de la Abogacía Constitucional*

ACCIONES

Se implementó una base de datos para el control del diligenciamiento de expedientes de amparo e inconstitucionalidades, la que permite llevar un control de procesos en cada una de sus etapas y de la institución a la que corresponde; esta se integra al proceso de notificaciones en línea de la Corte de Constitucionalidad

CASOS RELEVANTES

En materia electoral se intervino en diez acciones constitucionales, derivadas del Proceso de Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015, con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso.

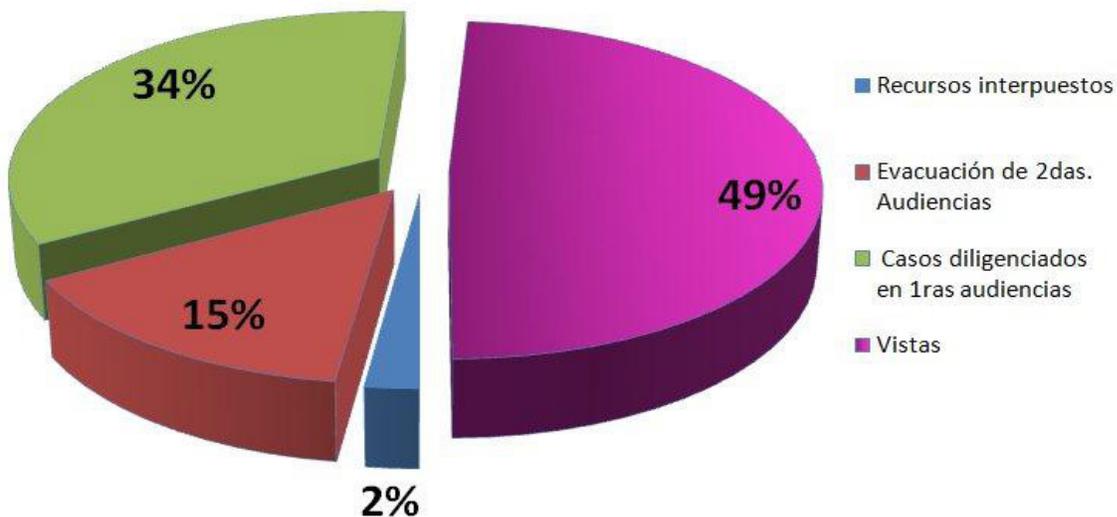
Se realizaron acciones para la **reivindicación de bienes propiedad del Estado**, obtenidos por adjudicaciones anómalas o fraudulentas, cuyas operaciones ante el Registro General de la Propiedad fueron suspendidas temporalmente, así como canceladas en forma total, por lo que se plantearon acciones con base en la función preventiva y restauradora de las mismas, por agravios causados al Estado.

Abogados que laboran en esta Dependencia: 3

CUADRO ASUNTOS CONSTITUCIONALES AMPAROS E INCONSTITUCIONALIDADES PERIODO 2015

Recursos interpuestos	81
Evacuación de 2das. Audiencias	575
Casos diligenciados en 1ras audiencias	1,352
Vistas	1,927
TOTAL	3,935

ASUNTOS CONSTITUCIONALES AMPAROS E INCONSTITUCIONALIDADES PERIODO 2015



2.5 Materia Laboral

Se efectuaron coordinaciones interinstitucionales para unificar criterios en la evaluación de casos y ofrecer la asesoría que la PGN presta, con el objetivo de agilizar el diligenciamiento de casos, para lo que los que cada institución nombró a una persona como enlace, para resolver acciones planteadas por la Procuraduría General de la Nación.



Lic. Fermín Tohom,
Jefe de la Abogacía Laboral

Se ofreció también la asesoría de la PGN para establecer posturas interinstitucionales que permiten minimizar la condena en pago de daños y perjuicios en detrimento del patrimonio del Estado.

Se han emitido recomendaciones para que en las negociaciones de pactos colectivos se tome en cuenta la opinión de la Oficina Nacional del Servicio Civil -ONSEC- y la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- del Ministerio de Finanzas Públicas.

ACCIONES

- a) Se instauró una mesa técnica de seguimiento a los pactos colectivos, ésta ha sido integrada por representantes de la Oficina Nacional del Servicio Civil -ONSEC-, la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- del Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- b) En algunos casos se evitó la condena en daños y perjuicios, en juicios ordinarios, colectivos e incidentes, es importante revelar que en ocasiones los daños y perjuicios son más elevados que la indemnización.
- c) En el conflicto colectivo del Ministerio de Educación, se planteó Punto de Derecho en contra del mismo por existir Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente. Dentro del mismo existen 221 Incidentes de Terminación de Contrato
- d) Actualmente se llevan procesos colectivos derivado de 23 proyectos de nuevos pactos de condiciones de trabajo, una negociación de pliego de peticiones y un proyecto de negociación de vigencia de pacto colectivo, de distintas instituciones del Estado de Guatemala.

Entre los casos reelevantes destaca que en el Departamento de Jalapa se diligenció proceso de 15 incidentes por faltas laborales, donde derivado de las acciones de la PGN, el juzgado impone multa al particular, por un monto de 87 mil quetzales que ingresaron a tesorería del Organismo Judicial.

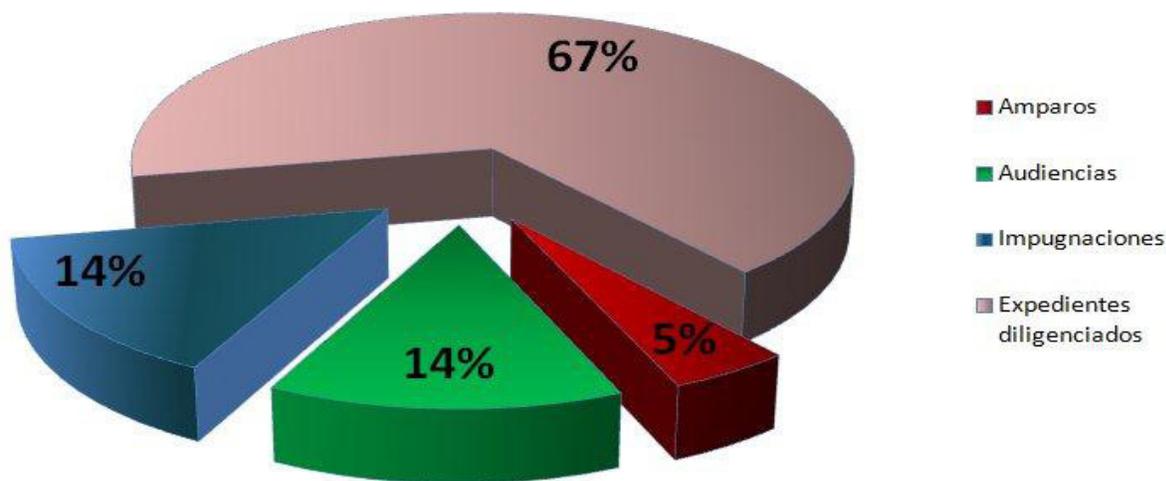
Abogados que laboran en esta Dependencia: 7

CUADRO MATERIA LABORAL PROCESOS EN TRAMITE

PERIODO 2015

Amparos	343
Audiencias	989
Impugnaciones	1,055
Expedientes diligenciados	4,806
TOTAL	7,193

MATERIA LABORAL PROCESOS EN TRAMITE PERIODO 2015



2.6 Materia Medio Ambiente

Se recibió directrices del Despacho Superior para que se participara en procesos penales de carácter ambiental, para lo cual se organizaron coordinaciones con la Dirección de Cumplimiento Legal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, además de fortalecer al equipo con la contratación de un técnico en materia de ingeniería ambiental.



Licda. Magaly Herrera,
Jefa de la Abogacía de Medio
Ambiente

ACCIONES

a) “Prevención de desastres”:

Como medida en prevención de desastres, se envió una solicitud a las Municipalidades que tienen zonas incluidas en las cuencas de Amatitlán, Villalobos y Michatoya, según la “Declaratoria de Riesgo” emitida por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), para que acaten el Acuerdo Gubernativo No. 179-2001, de fecha 16 de mayo de 2001, en el cual se aprueba en su totalidad la declaratoria de sectores de alto riesgo, tomando en consideración el desastre ocurrido en la Aldea El Cambray 2, es importante hacer conciencia a la población y sus autoridades locales, que es mejor prevenir y mitigar daños y pérdidas, sobre todo humanas.



- b) Participación en reuniones de trabajo con la Junta de Representantes de Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA).
- c) Asistencia a reuniones de trabajo con la Coordinación Ejecutiva de la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE).
- d) Intervención en reuniones con la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos -COPREDEH-.
- e) Participación en reuniones con la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- f) Asistencia a citaciones del Congreso de la República de Guatemala, convocadas por diferentes bancadas, para tratamiento de los siguientes casos: FUNDAECO; Arcadia II; Contratación por AMSA de la empresa M. Tarcic Engineering Ltda, para

la limpieza del lago de Amatitlán; REC 360, contaminación industrial; epidemia y muerte de peces en el río La Pasión y, Astillero Municipal de Tecpán.

CASOS RELEVANTES

- a) **“Caso Tarcic”**: se iniciaron acciones legales contra la empresa M. Tarcic Engineering Ltda., por la limpieza del lago de Amatitlán.
- b) **“Caso Río la Pasión”**: Mortandad de peces y otras especies de fauna acuática a lo largo de casi 100 kilómetros del río La Pasión, en Sayaxché, departamento de Petén, catalogada como un ecocidio, en el que la PGN se constituyó como querellante adhesivo y actor civil, dentro del proceso, se participó en el reconocimiento judicial a la Entidad Reforestada de Palma de Él Peten S.A.
- c) **“Caso REC 360”**, Se logro el resarcimiento económico de 30 mil quetzales a favor del Estado por daño causado al medio ambiente por la entidad REC 360.
- d) **“Caso Hilos, S.A.”**: Se obtuvo el resarcimiento económico de 30 mil quetzales a favor del Estado por daño causado al medio ambiente por la entidad Hilos, Sociedad Anónima.
- e) **“Caso de Delito Forestal”**: Municipio de Fraijanes departamento de Guatemala, se logró resarcimiento al Estado por la reforestación del área talada, con una fianza a favor del Instituto Nacional de Bosques -INAB- por un valor de Q. 10,268.17.
- f) **“Carencia de evaluación ambiental”**: En Quetzaltenango por resarcimiento económico al Estado se condenó a tres particulares al pago de 60 mil 374.50 quetzales por carecer de evaluación ambiental aprobada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales –MARN–.
- g) **“Casos producto forestal”**: En el Departamento de Petén la PGN se constituyó como querellante adhesivo en 5 casos de Recolección, utilización y comercialización

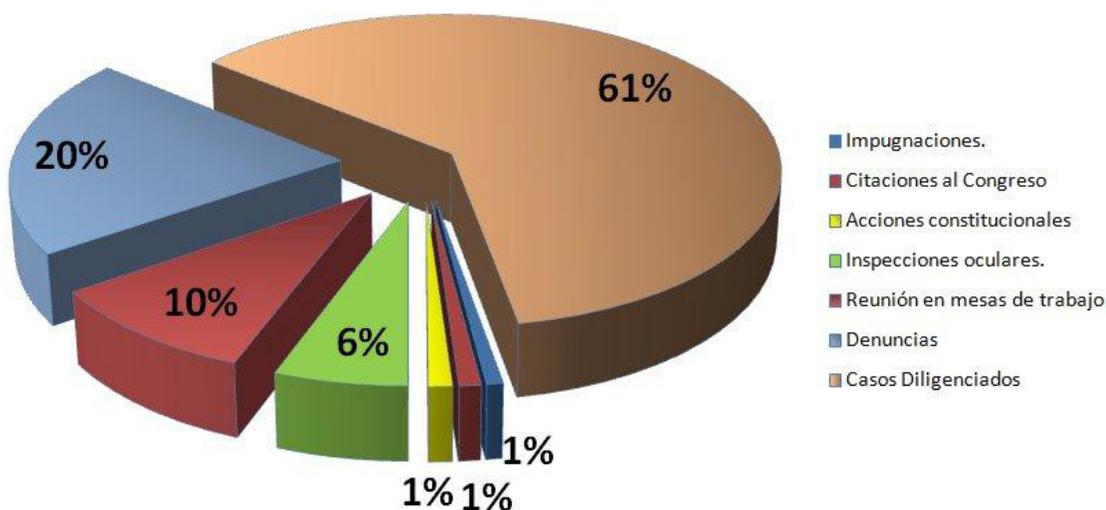


de producto forestal sin documentación, así como tráfico ilegal de flora y fauna, como producto de las actuaciones se resolvió en sentencia que los implicados pagaran un monto de 9 mil quetzales a la fundación ARCAS.

Abogados que laboran en esta dependencia: 2

CUADRO MATERIA DE MEDIO AMBIENTE PROCESOS PERIODO 2015	
Impugnaciones	9
Citaciones al Congreso	12
Acciones constitucionales	13
Inspecciones oculares	72
Reunión en mesas de trabajo	121
Denuncias	257
Casos Diligenciados	767
TOTAL	1,251

MATERIA DE MEDIO AMBIENTE
PROCESOS EN TRAMITE PERIODO 2015



2.7 Materia Contencioso Administrativo

Se finalizaron 1,072 procesos por distintas formas procesales (sentencias, excepciones previas, caducidades de instancia y desistimientos)



Lic. Victor Hugo Mejicanos,
Jefe de la Abogacía de Contencioso
Administrativo

CASOS RELEVANTES

- a) **“Caso Iberdrola, Energía, Sociedad Anónima”:** Empresa Eléctrica de Guatemala fijó el precio de Valor Agregado de Distribución para el período 2008-2013. Iberdrola (inversionista español), accionista de EEGSA, no estuvo de acuerdo con el monto fijado y entabló en octubre de 2010, ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones -CIADI- una reclamación por US\$ 3,336 millones de dólares. Por la defensa efectuada por PGN, se condenó a Iberdrola al pago de US\$ 5.3 millones de dólares en concepto de costas procesales a favor de Guatemala, dicho monto fue pagado a la Tesorería Nacional del Estado de Guatemala.



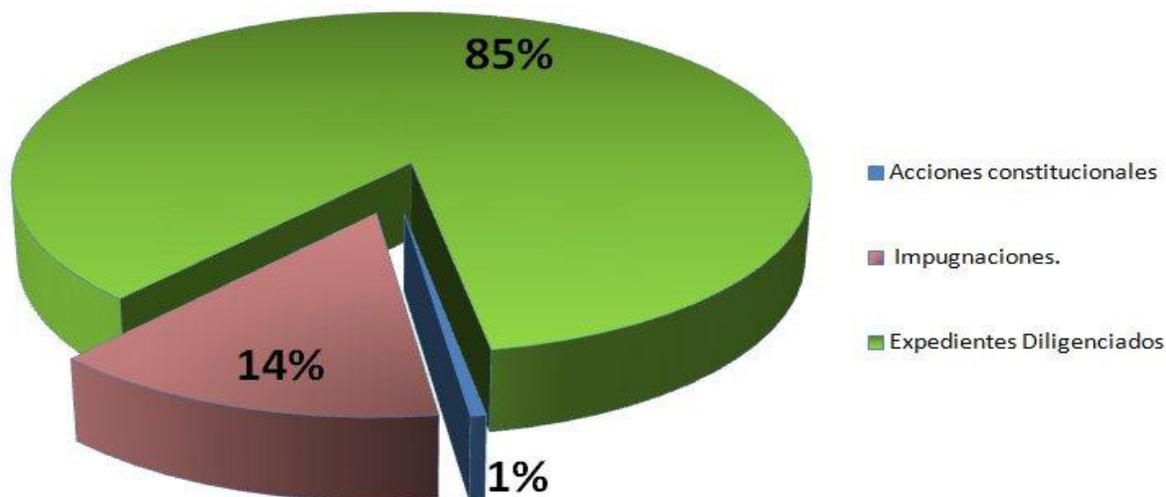
Participación de Dra. María Eugenia Villagrán y Lic. Saúl Oliva, en audiencia de Laudo arbitral, Caso “Teco Holding”, Washington DC.

- b) **“Caso Teco Guatemala, Holdings, LLC”**, Empresa Eléctrica de Guatemala fijó el precio de Valor Agregado de Distribución para el período 2008-2013. Teco (inversionista estadounidense), accionista en ese entonces de EEGSA entabló en octubre de 2010, ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones –CIADI- una reclamación por US\$ 350 millones de dólares por no estar de acuerdo con el monto fijado, en diciembre de 2013 el CIADI, resolvió y ordenó al Estado de Guatemala realizar el pago de US\$ 28.6 millones a favor de Teco. La Procuraduría General de la Nación planteó una anulación por lo que está pendiente que se dicte laudo.
- c) **“Caso BOFICA”**: Se declaró Nulo de pleno Derecho el negocio jurídico de Instalación de equipo en Puerto Quetzal, para examinar, determinar y verificar el arancel a pagar por ingreso de mercadería al país.
- d) **“Caso Telgua-Guatel”**: Se realizó el análisis de la contratación para crear, mantener y administrar base de datos de telefonía en la Superintendencia de Telecomunicaciones/Revisión para determinar la legalidad de los compromisos adquiridos por la entidad Telecomunicaciones de Guatemala S.A. y el Estado de Guatemala. En el Acuerdo Gubernativo 394-2001 del Presidente de la República en Consejo de Ministros y en la escritura de transacción número 836 de fecha 31-10-2001 de la Escribanía de Cámara y de Gobierno la empresa Telecomunicaciones de Guatemala, S.A., realizó una serie de compromisos con el estado de Guatemala. A la fecha la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT-, ha determinado que no se ha cumplido con los compromisos adquiridos en dicha escritura.
- e) **“Caso Fundaeco”** Derivado de la declaratoria de lesividad de 2 contratos de adjudicación 343.431 caballerías de tierra, que el Instituto de Transformación Agraria -INTA- otorgó a favor de ésta fundación, siendo catalogadas como áreas protegidas, ubicadas en el Departamento de Izabal, las cuales fueron recuperadas para el Estado.

Abogados que laboran en esta Dependencia: 3

CUADRO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EXPEDIENTES PERIODO 2015	
Acciones constitucionales	33
Impugnaciones.	841
Expedientes Diligenciados	5,131
TOTAL	6,005

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EXPEDIENTES PERIODO 2015



2.8 Materia Civil y Económico Coactivo

En Materia Civil y Económico Coactivo la Procuraduría General de la Nación representó al Estado de Guatemala en juicios civiles promovidos en las vías: ordinaria (nulidades, daños y perjuicios, etc.), sumarios (interdictos, desahucios, deducción de responsabilidad civil en contra de funcionarios y empleados públicos, etc.), orales (jactancia e ínfima cuantía), ejecutivos (comunes y en la vía de



Lic. José Manuel Roca,
Jefe de la Abogacía Civil y
Económico Coactivo

apremio); incidentes, pruebas anticipadas, conciliaciones y arbitrajes, voluntarios, acciones de amparo, entre otros. Se determinó la necesidad de fortalecer el sistema de control de asignación de expedientes.

Por otra parte accionó en juicios económico coactivos para obtener el pago de los adeudos a favor del fisco, las municipalidades, las entidades autónomas y las instituciones descentralizadas, que proceden derivado de multas o sanciones impuestas a personas individuales o jurídicas.

Durante la presente gestión se incrementó la carga de trabajo en el área civil, derivado de procesos iniciados por sobre posicionamientos en terrenos del Estado, en el que se encuentran vinculados particulares que han falsificado documentación para favorecer intereses personales, pretendiendo perjudicar los intereses del Estado de Guatemala (Fincas adscritas al Ministerio de la Defensa, Policía Nacional Civil, Sierra Santa Cruz-Comunidades Ancestrales, Bienes del Estado, FEGUA y OCRET).

ACCIONES

Actualmente se está implementando un software y su respectiva base de datos, para agilizar el control y registro de expedientes para facilitar la localización de los expedientes e historial de acciones.

La Procuraduría General de la Nación actualmente realiza acciones para evitar el pago de reclamos al Estado de Guatemala, en los casos que se mencionan a continuación.

- a) **“Caso Industria Militar”**: Mediante incidente se solicita que la Industria Militar pague en concepto de pago de honorarios a un particular, 13 millones 599,265.55 quetzales. Se logró mediante sentencia de amparo, que la Procuraduría General de la Nación no fuera excluida del presente proceso.
- b) **“Caso Javier Figueroa”**: Ex subdirector de la Policía Nacional Civil, reclama al Estado pago millonario por daños y perjuicios.
- c) **“Caso Federico Boloix”**: reclama el pago de 80 millones de quetzales por concepto de daños y perjuicios, por litigio de la Finca Comunidad Calcuta, del departamento de Retalhuleu, (pendiente de resolver tercer planteamiento de Casación).
- d) **“Caso entidad Cablan, S.A.”**: reclama el pago de 12 millones 458,648.88 quetzales, por incumplimiento de contrato en la vía ordinaria de un título ejecutivo prescrito, (agotada Primera y Segunda Instancia).

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

- e) Se evitó el pago reclamado al Estado por 10 millones de quetzales, en concepto de daños y perjuicios por la supuesta detención ilegal de un particular acusado de la muerte de una persona, (agotadas hasta Segunda Instancia).
- f) **“Caso arbitrajes Civial”**: 33 Arbitrajes: Diversas entidades solicitan el cumplimiento de fideicomisos entre el Banco Industrial y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. El monto reclamado es de 165 millones 736,213.86 quetzales. Se han evacuado audiencias, orales y escritas, presentado recursos se ha solicitado Asistencia Judicial para determinar la competencia del Tribunal Arbitral.

Casos en los que se realizan acciones para recuperar bienes del Estado

- a) **“Caso comisaría zona 15”**: Inmueble en donde se ubica la Comisaría de la Policía Nacional Civil, en la Colonia El Maestro, zona 15.
- b) Subasta pública de bienes a cargo de la Oficina de Control de **Áreas de Reserva del Estado**.
- c) Adjudicaciones anómalas ante el extinto Instituto Nacional de Transformación Agraria, subrogado por el Fondo de Tierras, por fincas ubicadas en los departamentos de Petén, Izabal, Retalhuleu y Quetzaltenango.
- d) Procesos en relación a diversas fincas en las comunidades del departamento de Izabal: Aldea Cucharas, Darmouth, Quebrada Grande, La Ruta, Cayuga, Navajoa, Cruce de Cayuga, Santa Rosa Flores, Santa Marta Las Flores, Flores, del municipio de Morales.
- e) Proceso finca Comunidad Calcuta ubicada en Retalhuleu, en la que fueron despojadas de sus derechos aproximadamente ciento noventa familias.
- f) Sala emitió sentencia favorable, ordenando al Registro General de la Propiedad, anular la inscripción y regresar el dominio a los legítimos dueños de finca ubicada en Suchitepequez.
- g) Proceso Brigada Militar de Infantería ubicada en Puerto Barrios, departamento de Izabal, en donde se encuentra la pista de aterrizaje del Aeropuerto local.

CASOS RELEVANTES

- a) Fallos con sentencia firme, en la que se condenó a particulares y empresas a realizar el pago de daños, perjuicios, multas, ejecución de fianzas por incumplimiento de

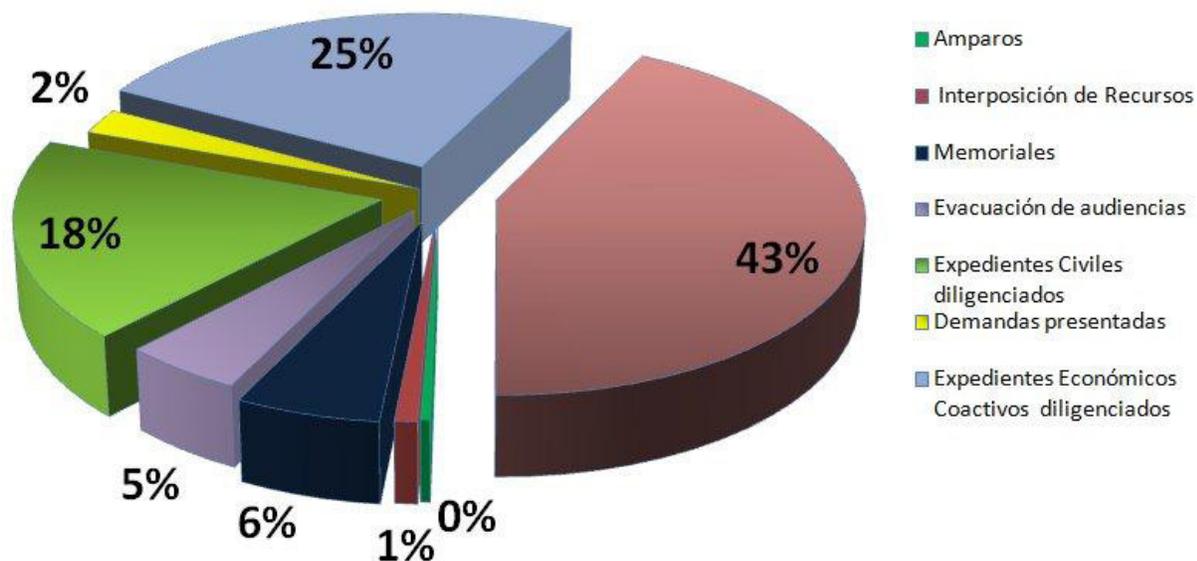
contratos, resarcimiento entre otros, al Estado de Guatemala por un monto 13 millones 316 mil 769 quetzales y 816 mil 601 dólares.

- b) **FUNDAECO:** Recuperación de 643.431 caballerías de terreno catalogadas como áreas protegidas ubicadas en el departamento de Izabal.
- c) **CALIXTO:** Recuperación de 463,762.49 metros cuadrados ubicados en la Reserva de la Biosfera Maya en el municipio de la Libertad, departamento del Petén y Recuperación del inmueble identificado como local No. 6 de la Plaza de la Salud a un costado del Hospital Roosevelt.
- d) **Ministerio de la Defensa:** En los Departamentos de Quetzaltenango y Petén la institución se apersonó como querellante adhesivo en 7 casos por incumplimiento de becarios del Ministerio de la Defensa por un monto de 132 mil 791.66 quetzales, depositados a Tesorería Nacional (Fondo Común).
- e) Por otra parte en el **Departamento de Petén** se continuó el caso por Replanteo de Fincas Y11, Y12, Y13, Y14, Y15: Se toma como propiedad de la Nación Y11, Y13, Y14,, ubicadas dentro de los perímetros legales de la zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya, y Parque Nacional Yaxha, Nakun, Naranjo. Informes vertidos por CONAP, RIC, SAA, indican que dichas fincas no son ubicables en campo y que existe un traslape entre ellas (las que son propiedad de la Nación y las de propiedad privada).
- f) **Robo pinturas:** En el Departamento de Sacatepéquez se está diligenciando un caso de robo Pinturas de la Iglesia el Calvario de la Antigua Guatemala y otro por el robo de una colección de bienes culturales propiedad de la Entidad FUNBA, en donde la Procuraduría General de la Nación se apersonó al proceso en la calidad de Querellante Adhesivo y Agraviado, el caso se encuentra en la fase investigativa con control jurisdiccional.
- g) **Licencia Municipal:** en Sacatepéquez se lleva el caso por un otorgamiento de licencia Municipal a la entidad Desarrollos Europeos, S.A., en el que se encuentran implicados algunos miembros del Concejo Municipal de San Lucas, Sacatepéquez.
- h) Se ganó un juicio por demanda de Daños y Perjuicios en contra del Estado de Guatemala, con un reclamo de 27 millones 541,170.00 quetzales, la Sentencia fue confirmada en favor del Estado de Guatemala.

Abogados que laboran en esta Dependencia: 8

CUADRO CIVIL Y ECONÓMICO COACTIVO PROCESOS PERIODO 2015	
Impugnaciones	3,839
Expedientes Económicos Coactivos diligenciados	2,195
Expedientes Civiles diligenciados	1,644
Memoriales	514
Evacuación de audiencias	432
Demandas Presentadas	210
Interposición de Recursos.	81
Amparos	34
TOTAL	8,949

CIVIL Y ECONÓMICO COACTIVO PROCESOS PERIODO 2015



2.9 Materia Penal

Actualmente se realizan acciones para la recuperación de bienes del estado en treinta y un casos, entre los que destacan los conocidos como:

- a) **“Caso La Línea”**: La PGN se apersonó al proceso en calidad de agraviada, a la presente fecha se tiene un reclamo por daños causados al Estado de 28 millones 556,000.00 quetzales y 37 sindicados.
- b) **“Caso MDF”**: En representación del Congreso de la República, PGN está solicitando un resarcimiento de 80 millones 800 mil quetzales, más intereses resarcitorios. 12 procesados, de los que se logró la condena de 2 de ellos y se encuentran pendientes de debate los otros 10.



*Lic. Abraham Vela,
Jefe de la Abogacía Penal*



Audiencias de caso “La Línea” 1) Juez Miguel Angel Gálvez; 2) Participación de abogados de PGN.

- c) **“Caso Chico Dólar”**: PGN se apersonó al presente proceso en representación del Estado de Guatemala, en calidad de agraviado toda vez que se está haciendo una reclamación por daños causados al Estado de 938 millones de dólares, hay 7 sindicados.
- d) **“Caso Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Medicamentos”**: PGN está como querellante adhesivo en el caso, a la presente fecha no se ha determinado el total del daño causado al Estado.
- e) **“Caso Plazas Fantasma del Congreso”**: PGN se apersonó en calidad de agraviado, se hace una reclamación hasta el día de hoy de Q. 4 millones 980,000.00.
- f) **“Caso Redes”**: PGN se apersonó al proceso para actuar en calidad de agraviado por el reclamo de 5 millones de dólares como daños causados al Estado de Guatemala.

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

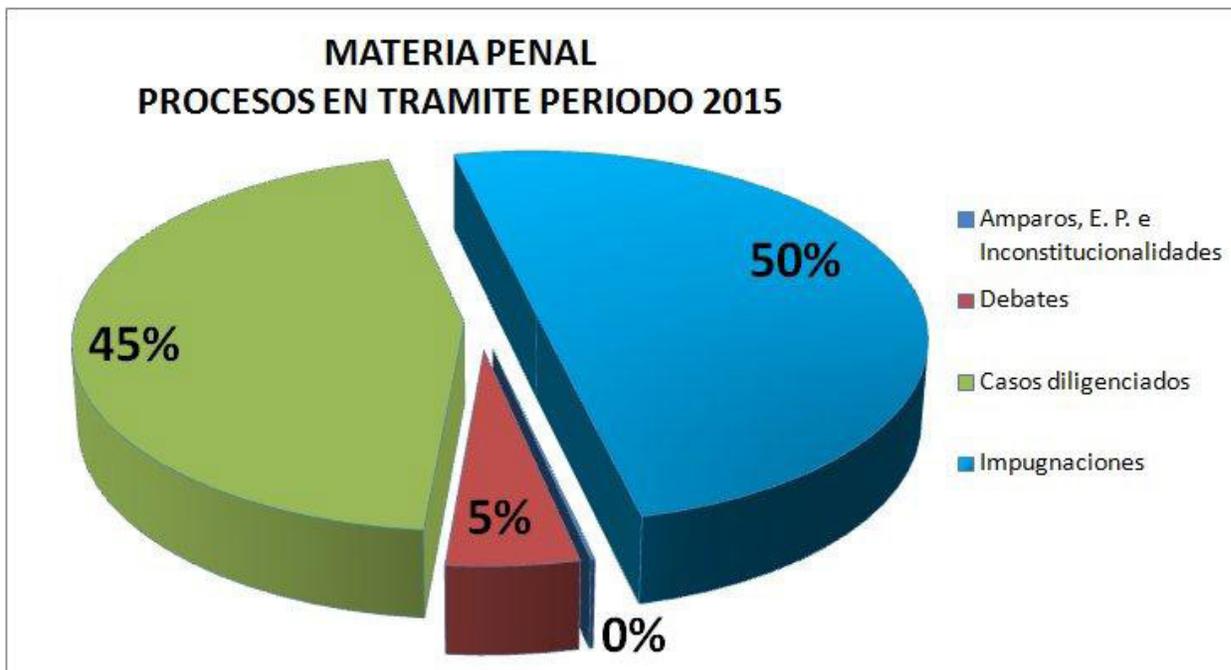
El proceso se encuentra en fase preparatoria, no se ha terminado de cuantificar el daño causado al Estado, son 6 los procesados.

- g) **“Caso Alka WenKer”**: PGN se apersonó al proceso para actuar en calidad de agraviado, por el reclamo de 1 mil millones de quetzales por daños causados al Estado de Guatemala, el proceso que se encuentra en etapa de investigación y los procesados propusieron convenio de pago. Se tiene a 2 sindicados por el caso.
- h) **“Caso Rios Sosa”**: PGN se apersonó al proceso para actuar en calidad de agraviado, realiza el reclamo de 471 millones de quetzales por daños causados al Estado de Guatemala, el proceso que se encuentra en etapa de ofrecimiento de prueba, son 8 los procesados.
- i) **“Caso Antigua”**: La PGN, está apersonada en calidad de agraviado, realizando el reclamo de veintitrés 23 millones de quetzales, son 11 los sindicados.
- j) **“Caso AMSA”**: La PGN, está apersonada en calidad de agraviado, reclamando el pago de 22 millones 830,000.00 quetzales, se encuentra en etapa de investigación, 1 sindicado.
- k) **“Caso patrullas”**: La PGN, está apersonada en calidad de agraviado, reclamando el pago de 55 millones de quetzales, el proceso se encuentra en etapa preparatoria, son 12 los procesados.
- l) **“Caso SAT”**, En el Departamento de Jutiapa la Procuraduría General de la Nación se apersonó en 13 procesos de la Superintendencia de Administración Tributaria, en calidad de agraviado en los que se reclama el monto de 6 millones 613,166.00 quetzales.
- m) **“Caso patrimonio cultural”**: En el Departamento de Petén se conoció un caso de Defraudación de Bienes Culturales y 1 de Atentado contra el patrimonio cultural Ka y natural habiendo logrado un resarcimiento de cinco mil quinientos quetzales (Q.5,500.00) depositados a Tesorería Nacional (Fondo Común).
- n) Se elaboró e implementó un sistema informático que permite dar seguimiento a los casos en el proceso de ingreso, análisis, dictamen u opinión y entrega de los mismos. Asimismo del historial de asignación y fechas en cada etapa.
- o) La Dirección de Planificación en coordinación con el Departamento de Abogacía del Estado Área Penal procedió a la revisión de los procesos recurrentes, con el objeto de presentar en forma ordenada y sistemática los procedimientos.

p) Monto recuperado Como producto de las actuaciones realizadas, el Estado de Guatemala recibió en Tesorería Nacional **24 millones 245,179 quetzales.**

Abogados que laboran en esta Dependencia: 9

CUADRO MATERIA PENAL PROCESOS	
PERIODO 2015	
Impugnaciones	9,814
Casos diligenciados	8,858
Debates	956
Amparos, E. P. e Inconstitucionalidades	30
TOTAL	19,658



CUADRO CASOS ATENDIDOS POR PGN PERIODO 2015

Extinción de Dominio	70
Área Medio Ambiente	767
Asuntos Constitucionales	1,352
Área Civil (Económico Coactivo)	3,839
Área Laboral	4,806
Contencioso Administrativo	8,085
Área Penal	8,858
Sección de Consultoría	11,943
Sección de Procuraduría	16,535
TOTAL 56,255	

MONTOS RECUPERADOS POR PGN PERIODO 2015

Unidad Ejecutora	Total Recuperado
Abogacía Penal	Q 24,245,179
Abogacía Civil y Económico Coactivo	Q 19,549,371
Abogacía Medio Ambiente	Q 129,375
Extinción De Dominio	Q 46,099,571
Contencioso Administrativo	Q 69,976,504
TOTAL 160 MILLONES DE QUETZALES	

*A lo recuperado en Dólares de E.E.U.U se le aplico un tipo de cambio de 7.67

III. Desarrollo Social

Para la Procuraduría General de la Nación, es de interés primario el bienestar de las personas, indistintamente de su edad, género, etnia, situación social o cultural, lo cual se logra mediante la protección de los derechos que la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza. Por ello la Procuradora María Eugenia Villagrán pidió una evaluación de la situación encontrada en cuanto al servicio prestado a la población guatemalteca, de lo cual se detectaron las debilidades siguientes:

En Niñez y Adolescencia, la inexistencia de una metodología de trabajo integrado entre las diferentes unidades que forman parte en los procesos, lo que daba lugar a que se actuara en forma independiente y no necesariamente del interés superior de los niños, niñas o adolescentes, repercutiendo en su condición física, psicológica y económica.

En atención a los casos de mujeres, del adulto mayor y de personas con discapacidad, se observó la poca atención a los casos presentados, desatención en su diligenciamiento y falta de control de los expedientes, lo que dificultaba una pronta y efectiva asesoría y seguimiento a los casos judicializados, así como aquellos que se podían resolver mediante la vía extrajudicial.



Visita de la Dra. María Eugenia Villagrán a la Fundación Way bi - Guatemala

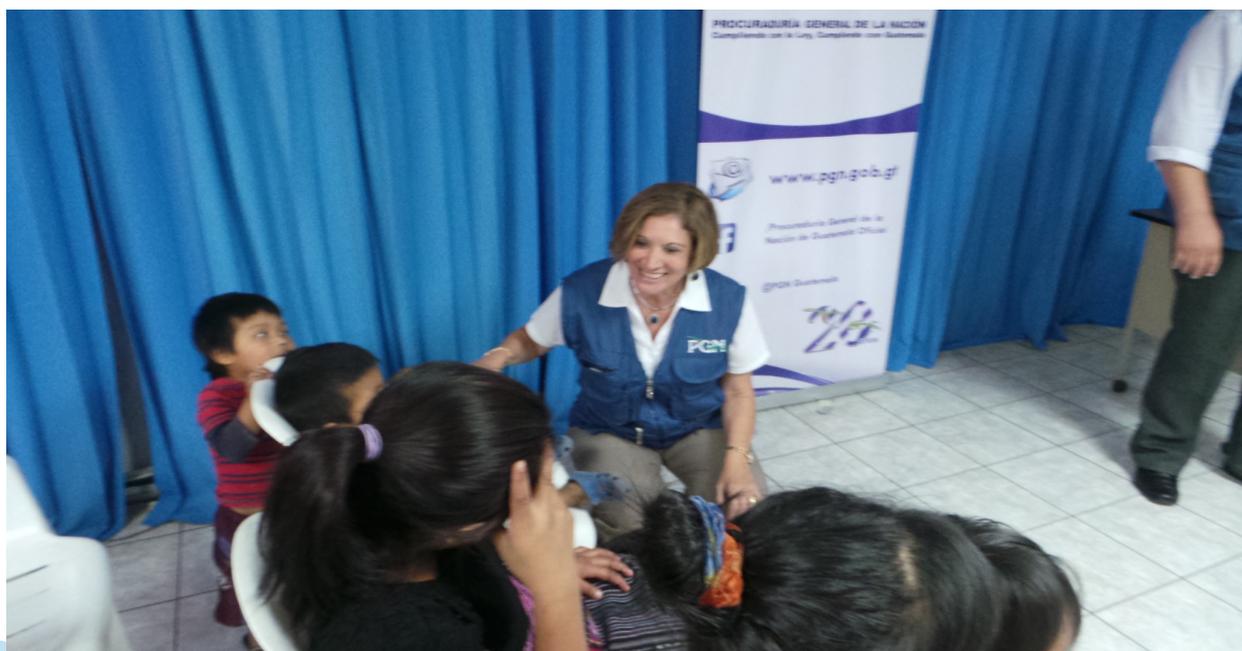
1. Acciones en la representación de los niños, niñas y adolescentes

La Señora Procuradora General de la Nación, con base al principio de buscar el bienestar integral de la niñez guatemalteca y ante la carencia de fondos suficientes, tomó acciones de búsqueda de apoyo con instituciones nacionales e internacionales, lo que permitió contar con aportaciones de recursos financieros y técnicos, concretándose mediante convenios multilaterales, el apoyo de profesionales y técnicos, financiados por Buckner de Guatemala y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), gracias a lo cual se mejoró significativamente las acciones y servicios de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia y de la Unidad Operativa de Alerta Alba-Keneth, en la atención de denuncias, rescates y resguardo de niños, niñas y adolescentes, violentados en sus derechos.

La Procuradora General de la Nación implementó la política de la no institucionalización de casos, con el objeto de que los niños, niñas y adolescentes, quedaran bajo el abrigo familiar y solo en casos en que no se encontrara familia o recurso idóneo, se solicitara resguardo temporal en hogares.



Lic. Harold Flores
Procurador de la Niñez y la
Adolescencia



Doctora María Eugenia Villagrán De León, Procuradora General de la Nación, cuando conversa con niños rescatados en operativo realizado en el mercado de la Terminal, zona 9, Guatemala.

Defendiendo los intereses del Estado. 2015

Con el apoyo gestionado por el Despacho Superior y de UNICEF, se realizó la remodelación de las áreas administrativas, de Trabajo Social y Psicología, adecuándose una sala lúdica para niños de 0 a 7 años, una sala de espera para niños y adolescentes entre los 8 a 17 años, un área para entretenimiento temporal, una sala de mediación y derivación de casos y un centro de atención temporal, para niños, niñas y adolescentes.



Ambientes remodelados, de las áreas de Trabajo Social y Psicología

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

Con dicho apoyo también se logró la elaboración de un modelo de gestión de investigación de casos, que dio origen al Reglamento de Prestación de Servicios, plasmado en el Acuerdo Institucional No. 124-2015, con la finalidad de mejorar el diligenciamiento de los casos sometidos a su conocimiento.



Dra. Villagrán supervisando en traslado de niños rescatados por explotación laboral.

Además del mejoramiento de las áreas físicas, se inició un proceso de capacitación para la aplicación de la nueva metodología de atención al personal de la sede central y a todas las delegaciones a nivel nacional, y se realiza actualmente un plan piloto del modelo de gestión con tres delegaciones.



Operativo de rescate de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación laboral en la zona 9, ciudad de Guatemala.



Conferencia de prensa ofrecida a los medios de comunicación, por la Procuradora General de la Nación, el Director del Hospital Roosevelt y el equipo médico que participó en la cirugía de separación de “las Rositas”.

Se gestionó el resguardo temporal a favor del Hospital Roosevelt, de las siamesas Aida Rosalina Mishel y Ana Rosa Romelia de apellidos Castro Chacaj, conocidas como las “Rositas”, lo que permitió la intervención quirúrgica realizada por médicos guatemaltecos, para la separación de cuerpos y reconstrucción de órganos de las niñas, las que a la fecha se recuperan satisfactoriamente, siendo monitoreadas constantemente por personal asignado.

Se conformó la mesa de trabajo interinstitucional para evitar los casos de “Los Niños de la Pólvora”, la misma esta integrada por la Procuraduría General de la Nación, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Dirección General de Inteligencia Civil; con el propósito de evitar que los niños, niñas y adolescentes, sean utilizados por los padres de familia y sociedad, para la elaboración de fuegos pirotécnicos, vulnerando sus derechos, poniendo en riesgo su vida y dedicándose al trabajo y no a actividades propias de su edad.

CUADRO PROCURADURÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ACCIONES REALIZADAS PERIODO 2015

Constataciones realizadas	11,370
Investigaciones realizadas	13,322
Audiencias evacuadas	35,876

TOTAL 60,568

CASOS ATENDIDOS PERIODO 2015

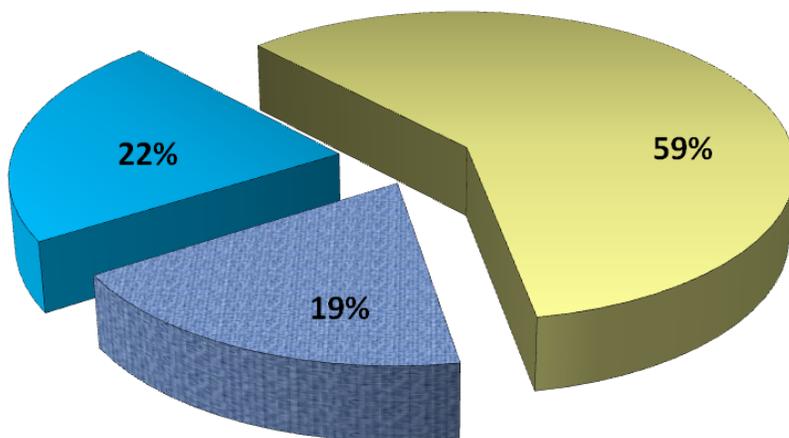
Evaluación médica en adopciones	135
Rescates efectuados	2,583
Migrantes vía aérea	2,744
Migrantes vía terrestre	6,869
Denuncias recibidas	12,103

TOTAL 24,434

Total casos y acciones 85,002

Procuraduría de la Niñez y Adolescencia

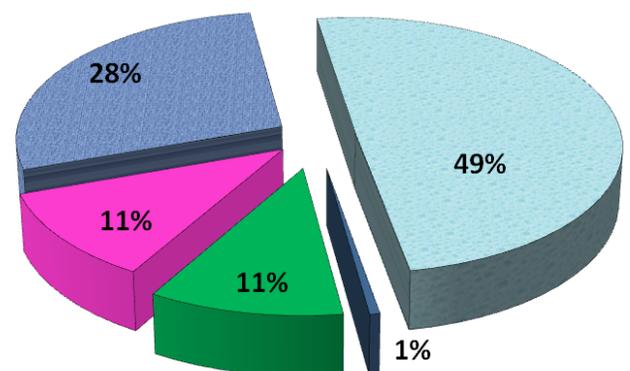
Acciones realizadas a nivel nacional



■ Constataciones realizadas ■ Investigaciones realizadas ■ Audiencias evacuadas

Procuraduría de la Niñez y Adolescencia

Casos atendidos



■ Evaluación médica en adopciones ■ Rescates efectuados
 ■ Migrantes vía aérea ■ Migrantes vía terrestre
 ■ Denuncias recibidas

2. Acciones en la aplicación del Sistema de Alerta Alba-Keneth

La Señora Procuradora General de la Nación, ha convocado a las instituciones que integran la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional Civil, Dirección General de Migración, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, Ministerio Público, Ministerio de Relaciones Exteriores y Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas; con el objeto de evaluar avances y para mejorar la coordinación de acciones en los casos de niñez y adolescencia desaparecida.



Licda. Suilma Cano
Jefa de la Unidad Operativa
Alerta Alba-Keneth



Reuniones de trabajo con la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth.

Parte de las acciones importantes fueron la **aprobación del Reglamento de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth** y la **aprobación de la integración del Sistema de Alerta Alba-Keneth a la Red Global de Niños Desaparecidos, -GMCN- Global Children's Network**, cuya finalidad es captar entre países, todos los sistemas de búsqueda de niños, por lo que luego de una evaluación técnica de la propuesta se ve la importancia de que Guatemala fuera parte de este

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

mecanismo que permitiría más apoyo internacional en la búsqueda y localización de Niños, Niñas y Adolescentes;



Reuniones de trabajo con la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth.

Otro proyecto aprobado, fue el de **sistematización de los cinco años de la Alerta Alba-Keneth**, impulsado por la Fundación Sobrevivientes, el cual tiene la finalidad de rescatar la historia del trabajo que se ha realizado en el cumplimiento de la ley, buscando con ello una sistematización reflexiva y analítica con base en los procesos construidos en cinco años.

Otro esfuerzo son las coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para activar alertas internacionales, con el fin de llevar a cabo la búsqueda, localización, repatriación y resguardo de niños, niñas y adolescentes, por quienes se ha activado alerta nacional y se sospecha hayan sido trasladados a otro país. Derivado de ello se coordinó con Honduras, El Salvador, Nicaragua, Colombia, Belice, siendo México y Estados Unidos, donde se han localizado la mayoría de casos.



Procuradora General de la Nación brinda información a la prensa sobre las Alertas Alba-Keneth.

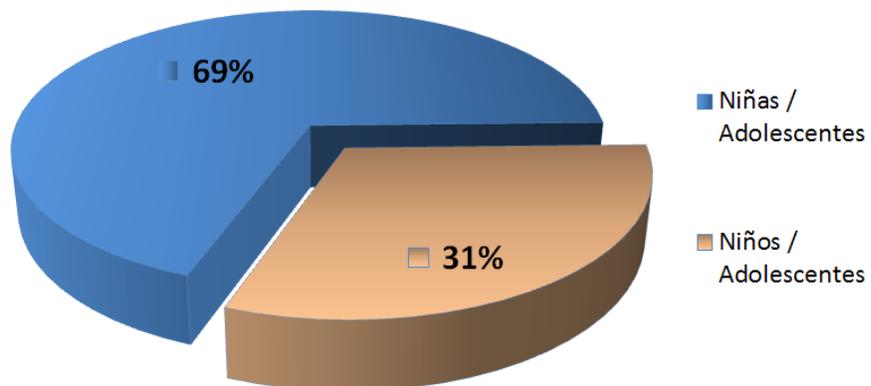


Reuniones de trabajo con la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth, representantes de: Ministerio Público, Ministerio de Relaciones Exteriores, Policía Nacional Civil, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, Secretaría contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de personas y Procuraduría General de la Nación

CUADRO UNIDAD OPERATIVA DE ALERTAS ALBA-KENETH	
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LOCALIZADOS PERIODO 2015	
Niños / Adolescentes	2,691
Niñas / Adolescentes	6,010
TOTAL	8,701

Unidad Operativa de Alertas Alba-Keneth

Niños, niñas o adolescentes localizados



3. Apoyo en la emergencia del Cambray II

La Procuradora General de la Nación acompañada del personal de la PGN se hizo presente en Santa Catarina Pinula, para brindar apoyo y asistencia a la población de la Aldea el Cambray 2.

Inicialmente la coordinación se realizó para estar en apresto para apoyar situaciones de niños, niñas y adolescentes que se encontraran sin sus progenitores o familiares, poco a poco de acuerdo a las indicaciones de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), el equipo se fue sumando al lugar para atender diferentes necesidades especialmente con nuestros equipos de psicología, de trabajo social y abogados.



Doctora María Eugenia Villagrán, en visita al área de desastre de El Cambray II, Santa Catarina Pinula, Guatemala.

Como parte del Equipo Interinstitucional de Emergencia participó PGN con las siguientes entidades: CONRED, PNC, Gobernación Departamental, Municipalidad de Santa Catarina Pinula, PMT de Santa Catarina, MSPAS, MINDEF, RENAP, IGSS, SEPREM, SOSEP y la empresa TIGO.

Entre las actividades que la PGN desarrolló podemos destacar:

- Apoyo psicológico y estabilización emocional

Defendiendo los intereses del Estado. 2015

- Visita a albergues, apoyo en procedimientos de censo
- Apoyo en la ubicación de familiares en albergues y traslado de personas de un albergue a otro,
- Reuniones de coordinación en los Centros de Control de Mando,
- Conciliación entre instituciones e iglesia para habilitar nuevos albergues, para mejorar condiciones de las personas afectadas.



Visita de la Procuradora General de la Nación, acompañada del equipo de Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Departamento de Protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y de la Unidad de Comunicación Social al albergue habilitado para damnificados de El Cambray II.

Para la Doctora María Eugenia Villagrán es prioritario salvaguardar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, por ello instruyó a todo el personal a estar atentos y prestar el apoyo requerido, para que las familias afectadas pudieran recuperar sus estabilidad emocional.



Visitando la zona de desaste de El Cambray II.

4. Protección de los derechos de la familia

La Procuradora General de la Nación, reconoce la necesidad de respaldar los derechos de las mujeres y especialmente las madres de familia, por lo que priorizó la necesidad de velar por los intereses de las familias guatemaltecas, mediante el cumplimiento de las leyes vigentes, acuerdos y convenios interinstitucionales e internacionales, creados y aceptados para la protección de los intereses del núcleo familiar.



*Licda. Marian de Roldán
Jefa del Departamento de
Protección de la Mujer,
Adulto Mayor y Personas con
Discapacidad*

Para superar las deficiencias encontradas en esta área se establecieron nuevos procedimientos, que permitieron una mejor atención a los usuarios, el control de casos y el estado de su diligenciamiento, redundando en la reducción de tiempos y recursos. Paralelo a ello se implementó la resolución de conflictos mediante la firma de Convenios de Pensión Alimenticia.



Entrega de donativo por parte de Sra. Kathleen Price, Dra. María Eugenia Villagrán y Sra. Sabina Loskot, al Dr. Edwin Romeo Minera, Director del Hospital de Salud Mental Federico Mora, en visita realizada a esa entidad.

Se logró la coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la repatriación de adultos mayores y personas discapacitadas y el seguimiento de las medidas cautelares a pacientes del Hospital de Salud Mental Federico Mora.

Defendiendo los intereses del Estado. 2015

Como parte del fortalecimiento de la identidad de la mujer se celebraron, el Día Internacional de la Mujer y el Día de la no violencia contra la mujer, lo que permitió una identificación más efectiva con los intereses y necesidades del género femenino, para lo cual se desarrollaron conferencias, talleres y pláticas de sensibilización.



Recepción de donativo gestionado por la Señora Katleen Price de Fundación Semillas de Esperanza, PGN actuando como intermediador operativo.

Como parte del proceso de gestión, La Procuraduría General de la Nación, realizó la intermediación operativa con la Fundación “WAY BI, Se Vale Soñar”, para que a través del Departamento de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, se efectuara la entrega de diversos bienes donados por la fundación antes mencionada como: camas, colchones, rieles de camas, cabeceras, batas, edredones, cobertores de colchón, frazadas, sillas de ruedas, bastones, cajas de pañales para adultos, andadores, pares de muletas de metal y madera para el uso exclusivo de adultos mayores y/o personas con discapacidad. Estos bienes fueron donados por ciudadanos estadounidenses y enviados a nuestro país con apoyo de esta fundación y de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.



Insumos y mobiliario recibido por PGN en calidad de intermediador operativo.

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

La Fundación “WAY BI, Se Vale Soñar”, por medio de su Directora Ejecutiva Señora Katlleen Price, realizó durante todo un año en los Estados Unidos de América, la labor de recolección, de insumos hospitalarios, ropa, mobiliario y otros enseres, para apoyar a distintas organizaciones e instituciones que carecen de fondos suficientes para la prestación de servicios a la población de escasos recursos.



Entrega de donaciones provenientes del apoyo de Fundación “WAY BI, Se Vale Soñar”, a instituciones y personas necesitadas.

La entrega de los bienes antes relacionada se realizó a los siguientes centros que albergan Adultos Mayores y personas con discapacidad: Hospital de Salud Mental Federico Mora, Hogar Casa de Misericordia, Asociación de Misioneras de la Caridad “Madre Teresa de Calcuta”, Hogar “Amigo Luz del Mundo”.



IV. Transparencia, combate a la corrupción e Impunidad

La Procuradora General de la Nación, Doctora María Eugenia Villagrán de León, desde su inicio de gestión ha llevado a cabo varias acciones, comisiones, mesas técnicas con importantes personalidades y población en general. Ha atendido visitas especiales, comisiones emergentes, de acuerdo a la necesidad de solventar problemáticas nacionales, además de establecer una permanente comunicación con los directores, jefes y asesores que integran la Procuraduría General.



Dra. María Eugenia Villagrán en su Intervención en mesa principal, en la clausura del Seminario Contra la Corrupción del Organismo Judicial, le acompañan autoridades de el Colegio de Abogados y Notarios, Contraloría General de Cuentas, Ministerio Público, Ministerio de Gobernación, Superintendencia de Bancos, Organismo Judicial y el Embajador de Estados Unidos, Todd Robinson.

Se detallan a continuación sus diferentes participaciones:

1. COMISIONES

- 1.1 Comisión Nacional de Energía y Minas
- 1.2 Consejo Nacional de Seguridad

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

- 1.3 Consejo Nacional de Bienes de Administración de Bienes en Extinción de Dominio – CONABED
- 1.4 Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio- SENABED
- 1.5 Junta de Representantes de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA)
- 1.6 Coordinación Ejecutiva de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE)
- 1.7 Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth



Lanzamiento de actividades conmemorativas de los 5 años del Sistema de Alerta Alba-Keneth, con participación de la Doctora María Eugenia Villagrán; la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, MSc. Thelma Aldana; la Viceministra del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Marta Eulalia Estrada; el Secretario de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Lic. José Gilberto Cortéz.

- 1.8 Consejo Interinstitucional para la Prevención, Combate a la Defraudación Fiscal y al Contrabando Aduanero
- 1.9 Comisión Interinstitucional de Apoyo al Procedimiento de Solución de Controversias iniciado por los Estados Unidos en contra del Estado de Guatemala en el marco del Tratado de Libre Comercio Centroamérica y República Dominicana- CAFTA-DR

- 1.10 Comisión Nacional Petrolera
- 1.11 Comisión Integrada para la Evaluación del Cumplimiento de la Normativa Ambiental AMSA
- 1.12 Comisión de Bienes Vacantes de las Universidades Privadas y del Estado
- 1.13 Comisión de Control de Explotación Minera a Cielo Abierto AMSA
- 1.14 Red por la Paz
- 1.15 CONAPREVI, Red Nacional de Paternidad y Maternidad Responsable
- 1.16 Comisión para la Atención Integral De La Niñez Y Adolescencia Migrante
- 1.17 Consejo Nacional de Migración
- 1.18 Comisión para analizar nuevo Reglamento de la Ley de Adopciones
- 1.19 Comisión Interinstitucional de Apoyo a los Procesos de Arbitraje
- 1.20 Comisión Binacional Guatemala-El Salvador para la Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados
- 1.21 Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas
- 1.22 Comisión del Migrante del Congreso de la República de Guatemala
- 1.23 CONAPROV, protección al Adulto Mayor
- 1.24 CONADI, protección a las personas con Discapacidad
- 1.25 Mesa técnica para el abordaje de casos de niñas menores de catorce años en estado de gestación
- 1.26 Mesa técnica contra la violencia sexual
- 1.27 Mesa técnica para emisión de pasaporte
- 1.28 Mesa técnica contra el maltrato infantil
- 1.29 Mesa técnica hijos de madres privadas de libertad

2. Reuniones para asuntos especiales o coyunturales

- 2.1 Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Economía por asuntos de los Sindicatos
- 2.2 Participación en el Congreso de la República para el cambio de Junta Directiva 2015-2016

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

2.3 Atención al Contralor General de la Nación

2.4 Atención a los Pensionados de Guatel, para seguimiento de la revisión de asuntos de su interés.



Procuradora General de la Nación atiende a jubilados y pensionados de Guatel, que se acercaron a solicitar revisión de compromisos adquiridos por Telgua con el Estado.

2.5 Reunión de alto nivel en seguimiento a la Alianza Nacional por la Transparencia entre PGN, CGC, PDH, MP y Acción Ciudadana.



Primera reunión de Alto Nivel de la Alianza por la Transparencia, autoridades de PGN - CGC - MP - PDH y Acción Ciudadana.

2.6 Sistema Penitenciario y Contraloría General de Cuentas

2.7 FEGUA Contratos de arrendamientos y contrato oneroso.

- 2.8 CONRED (Contencioso) Intervención en reuniones con la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH)
- 2.9 Asistencia a citaciones del Congreso de la República de Guatemala, convocadas por las diversas Bancadas, para seguimiento de casos que se estaban llevando en las abogacías de la PGN.
- 2.10 Sistema Penitenciario y Contraloría General de Cuentas
- 2.11 Fegua Contratos de arrendamientos y contrato oneroso.
- 2.12 Reunión con autoridades edilicias de Totonicapán.



Reunión con autoridades edilicias de Totonicapán.

3. Firma de compromisos interinstitucionales

- 3.1 Firma de Carta de Compromiso con CSI para la eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 3.2 Firma de convenio con la Corte de Constitucionalidad para establecer mecanismos de notificación por medios electrónicos en materia Constitucional.
- 3.3 Firma de Convenio con el Registro Nacional de las Personas -RENAP-,

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

para agilizar la obtención de registros de nacimiento de los niños, niñas y adolescentes cuando, estos documentos son requeridos por la PGN.

4. MESAS TÉCNICAS

- 4.1 Mesa de Inteligencia de la Iniciativa de Transparencia para la Recuperación de Activos Robados.
- 4.2 Mesa Interinstitucional para la Liquidación del Fideicomiso Tormenta Stan-MESA POST STAN, integrada por Crédito Hipotecario Nacional, Bienes del Estado y Finanzas Públicas.
- 4.3 Mesa Interinstitucional para el Plan de Reparación de Daños y Perjuicios sufridos por las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.



Reunión con el CONAP y Foro de Justicia Ambiental de Petén para establecer coordinaciones en materia ambiental.

- 4.4 Mesa Técnica para la ejecución de la sentencia del caso “FUNDAECO”
- 4.5 Mesa de diálogo para abordar la medida cautelar mc-260-07 y la petición p-1566-07, relacionadas con las 18 comunidades indígenas de Sipacapa y San Miguel Ixtahucán, del departamento de San Marcos.
- 4.6 Mesa Técnica de Comunicadores para Abordar el Panel Arbitral en tema DR-CAFTA.

Defendiendo los intereses del Estado. 2015

- 4.7 Mesa Técnica del Consejo Nacional de Adopciones.
- 4.8 Mesa de trabajo para tratar el tema de Estadística de Incidencia Criminal del Ministerio de Gobernación.
- 4.10 Mesa Técnica de seguimiento a los Pactos Colectivos, ésta ha sido integrada por representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil –ONSEC-, la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP- del Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- 4.11 Mesa de Trabajo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para las Funciones de cada una de las Instituciones que velan por los Derechos del Niño y de la Mujer.
- 4.12 Mesa Técnica de Seguridad y Justicia del Congreso.
- 4.13 Mesa Técnica de la Comisión para la Atención Integral de Niñez y Adolescencia Migrante.
- 4.14 Se inició la coordinación de la mesa técnica de los Niños de la Pólvora con SVET, MP, Unidad de Explosivos de la Policía Nacional Civil.



Salamá, Baja Verapaz, participación de la Procuradora General de la Nación en el Evento: “Un diálogo de alto nivel con el sector Justicia”, organizado por Fundación Refugio de la Niñez.

5. PARTICIPACIONES INTERNACIONALES

- 5.1 Washington, audiencia de anulación del laudo arbitral que emitió el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) en 2013, por la demanda que interpuso la empresa internacional Teco Guatemala Holdings en contra del Estado de Guatemala.
- 5.2 Nicaragua, Corte Centroamericana de Justicia, la Procuradora General de la Nación participó en la audiencia programada para presentar defensa de los intereses de Guatemala en el caso presentado por una entidad privada en contra de las medidas arancelarias adoptadas por Guatemala, para aprobar el ingreso de producto derivado de la leche, el cual se resolvió a favor de Guatemala.



Nicaragua, Procuradora General de la Nación participó en la audiencia de la Corte Centroamericana de Justicia, para presentar defensa del Estado de Guatemala.

6. ACCIONES INTERNAS

- 6.1 Reuniones mensuales con el Sindicato de Trabajadores Organizados de la Procuraduría General de la Nación STOPGN, para conocer los temas de conflicto y/o de beneficio para todos los trabajadores de la institución.
- 6.2 Formalización y Nombramiento de la Comisión integrada por directores, jefes y asesores de la PGN para realizar Proyecto de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Nación.



Intervención de la Procuradora General de la Nación en reunión de Delegados Regionales de la PGN.

- 6.3 Reuniones periódicas con directores, jefes y asesores de la PGN.
- 6.4 Formalización y Nombramiento de la Comisión integrada por directores, jefes y asesores de la PGN para realizar Reglamento Orgánico Interno de la Procuraduría General de la Nación.
- 6.5 Reuniones con Jefes de las Delegaciones Regionales de la PGN.



Intervención de la Procuradora General de la Nación en reunión de Delegados Regionales de la PGN.

7. OTRAS ACTIVIDADES

7.1 Atención a representantes de sindicatos de distintas entidades.



Procuradora General de la Nación, atendiendo reunión con representantes sindicales

7.2 Visita de los rectores de Universidades Nacionales



Reunión con Rectores de universidades.

7.3 Visita al Rector de la Universidad Rafael Landívar.



Dra. María Eugenia Villagrán, Señora Katleen Price y representantes de Fundación Way-bi

7.4 Visita de representantes de Organización WAY-bi.

7.5 Visita al Hospital Nacional de Salud Mental, Federico Mora, para verificar entrega de apoyo consistente en camas y otros insumos.

7.6 Valerie Julliand, Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Guatemala.

7.7 Visita de la Ex-presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla.



Reunión con Ex-presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla para coordinar cooperación internacional

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

7.8 Recepción de donativo del Gobierno de China-Taiwán.



Entrega de donativo de vehículos por parte del Embajador de República de China-Taiwán Señor Adolfo Sun a la Procuradora General de la Nación, Dra. María Eugenia Villagrán de León.

7.9 Recepción de donativo del Gobierno de China-Taiwán.

7.10 Visita de la Procuradora General al Hospital Roosevelt, para mediación de crisis hospitalaria.

7.11 Reunión con representantes de organizaciones que trabajan en la prevención de la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, entre las que destacan Señora Norma Cruz de Fundación Sobrevivientes y Colectivo Casa Artesana.



Visita de la Señora Norma Cruz de Fundación Sobrevivientes a la Procuradora General de la Nación para entablar coordinación de acciones en el tema de Niñez y Adolescencia.

7.12 Participación en diversas actividades de alto nivel.



Dra. María Eugenia Villagrán junto a autoridades del Organismo Judicial en evento público.

8. CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

La Procuradora General de la Nación, participa bajo sus funciones naturales de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales, coadyuvando a sus funciones jurídicas, orgánicas y administrativas, en pro de alcanzar la seguridad nacional. Es fiel rectora del cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, en todos los ámbitos en donde las instituciones del Estado actúen.

Integran este Consejo las siguientes entidades: Presidente de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la Nación, Coordinadora Nacional Para la reducción de Desastres, Secretaría de Inteligencia Estratégica, Secretaria de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República.

V. Fortalecimiento institucional

Para la Procuradora General de la Nación, el primer año de su gestión ha sido sumamente crucial, éste ha marcado un nuevo modelo para el trabajo de la entidad, lo cual ha conllevado la búsqueda de alianzas a todo nivel para realizar de mejor manera y con un mayor impacto el trabajo que se desarrolla en todos los ámbitos en los que se actúa.



Firma de convenio Procuraduría General de la Nación firma convenio interinstitucional con entidades responsables del seguimiento y fiscalización, integrado por el Ministerio Público, el Ministerio de Gobernación, la Contraloría General de Cuentas, la Superintendencia de Bancos.

1. ALIANZAS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

La Procuradora General de la Nación, Dra. María Eugenia Villagrán inició la búsqueda de alianzas interinstitucionales desde el inicio de su gestión, con la finalidad de fortalecer política, técnica y financieramente a la entidad.

Por medio del apoyo de entidades nacionales e internacionales afines a la PGN, se logró el apoyo de recursos técnicos o financieros temporales que fortalecieron el actuar de la entidad, para el logro de sus resultados y la mejora de los servicios que se prestan a la población.

Derivado de ello, como Procuradora General de la Nación, su capacidad de gestión interinstitucional, logró la firma de convenios de cooperación técnica y alianza nacional con:

- 1.1. Para promover, facilitar y apoyar la cooperación interinstitucional en la prevención y lucha contra la corrupción en el manejo de los fondos públicos, se firmó el convenio para **la Alianza Nacional para la Transparencia** entre la Procuraduría General de la Nación (PGN), Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGC), Ministerio Público (MP), Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y Acción Ciudadana.



Firma de Carta de Entendimiento Alianza para la Transparencia.

- 1.2. Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Cuentas, Superintendencia de Bancos, Ministerio de Gobernación, para mejorar los niveles de **coordinación y coadyuvar en la prevención, investigación y adecuada persecución penal de los delitos de corrupción** y contra el régimen administrativo de conformidad a la legislación aplicable y de acuerdo con lo que establece el Artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- 1.3. Convenios bilaterales con las Universidades Mariano Gálvez de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Universidad Del Istmo, Facultad De Ciencias Jurídicas

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

de la USAC, para la **gestión de pasantías** de estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales y para apoyar el proceso de gestión de la Procuraduría General de la Nación por parte de los mismos estudiantes.

- 1.4. Organismo Judicial, Instituto de la Defensa Pública Penal, Sistema Penitenciario y la Oficina Nacional de la Mujer, para la implementación efectiva del **monitoreo permanente de resultado del Protocolo de Atención Individual e Interdisciplinario**, en el proceso de separación entre las madres privadas de libertad y sus hijos cuando cumplen los cuatro años de edad.
- 1.5. Carta de intermediación operativa con la Fundación Mission of Love / Way Bi, Se Vale Soñar”, para actuar en calidad de gestor para la entrega de insumos hospitalarios y de rehabilitación, destinados a apoyar a enfermos de escasos recursos, personas adultas mayores o con discapacidad.
- 1.6. UNICEF, para la realización del Plan de Implementación del Nuevo Modelo de Investigación y Representación de Casos de Niñez y Adolescencia, en la PGN.



Visita del Señor Christian Skoog, Representante de UNICEF Guatemala a la Procuradora General de la Nación y su equipo de trabajo.

- 1.7. UNICEF para la implementación del Programa de Fortalecimiento de las Acciones de Protección Especial a la Niñez y Adolescencia, entre Procuraduría General, UNICEF y la entidad Acción Ciudadana.
- 1.8. Misión Internacional de Justicia para fortalecer el trabajo multidisciplinario de los equipos que atienden a niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de

Defendiendo los intereses del Estado. 2015

violencia sexual, para que le sean restaurados sus Derechos, incidiendo en sus vidas de forma favorable y facilitando a que puedan insertarse adecuadamente a la sociedad.



Reunión con representantes de Fundación Semillas de Esperanza.

- 1.9. Fundación Sobrevivientes y UNICEF, carta de entendimiento para el fortalecimiento de la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth.



Reunión con representantes de Buckner Guatemala y Buckner Internacional.

- 1.10. Asociación Comunitaria Buckner Guatemala, a través del Programa de Desinstitucionalización Fostering Hope Guatemala Semillas de Esperanza

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

Guatemala, para agilizar los procesos de investigación en la búsqueda de familiares, cuando los niños de cero a 3 años se encuentren en hogares temporales.

- 1.11. Fortalecimiento de los programas de atención para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, talleres de capacitación a nivel regional con el objeto de sensibilizar la atención a niñez migrante, así como también la captación de casos de trata de personas con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones OIM.
- 1.12. Socialización del Reglamento para la prestación de Servicios a la Niñez y la Adolescencia a nivel nacional y regional. Además de fortalecer la aplicación de la Ley de Protección de la Niñez y la Adolescencia, con apoyo financiero de COPREDEH.
- 1.13. Capacitaciones sobre el nuevo Modelo de Gestión de Investigación de Casos cuyos procedimientos se rigen a través del Reglamento para la prestación de Servicios a la Niñez y la Adolescencia, con el apoyo de COPREDE y BUCKNER.



Firma de Convenio con Universidad Rafael Landívar

2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL

Luego de su nombramiento, la Procuradora General de la Nación, brindó lineamientos enfocados al fortalecimiento de sus acciones de comunicación, hacia lo interno y externo de la entidad, especialmente en cuanto a dar a conocer el trabajo ante el Estado, la sociedad civil, población en general y organismos internacionales, esto como medio para transparentar su gestión al frente de la PGN, clarificando el papel que a ésta Entidad le corresponde ejercer en la defensa y protección de los intereses del Estado y de sus poblaciones vulnerables como lo son: los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, los adultos mayores y personas con discapacidad.



Licda. Sara Violeta Son
Jefa de la Unidad de
Comunicación Social



Conferencia de prensa Dra. María Eugenia Villagrán, a su derecha Lic. Manfredo Marroquín de Acción Ciudadana, a su izquierda Sr. Christian Skoog de UNICEF.

El año 2015, se fortaleció y priorizó la efectividad de los recursos existentes tanto humanos como técnicos, ampliando la Unidad con personal que garantizara las condiciones para la implementación de una estrategia de comunicación institucional de puertas abiertas

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

ante la sociedad en general, esto en la medida en que lo permitió la política de austeridad y contención del gasto, utilizando al máximo todo el recurso disponible, en lo que a divulgación se refiere.

En este período el trabajo de la PGN en materia de comunicación se enfocó en las siguientes áreas:

1.1 Promoción de la imagen institucional

Tomando en cuenta que la Procuradora General de la Nación fue nombrada el 15 de diciembre de 2014, era necesario dar a conocer a la ciudadanía en general a la persona que funge actualmente en el cargo, por lo que se realizaron diversas actividades con la prensa nacional, donde entre otros se brindó un taller sobre conceptos esenciales del quehacer de la PGN, en el cual la Doctora Villagrán tuvo participación, además de giras regionales por distintos departamentos de Guatemala, donde se tuvo acercamiento con la prensa local.



Exposición de la Dra. Villagrán en taller brindado a representantes de medios de comunicación social.

Además se realizaron un total de 214 notas de prensa, sobre el que hacer y acciones concretas de las diferentes dependencias que conforman la Entidad, destacando la labor

que cada área realiza desde la consultoría, procuraduría, abogacías, especialmente en la defensa y recuperación de los bienes defraudados al Estado de Guatemala, en cumplimiento del mandato Constitucional, mismas que se dieron a conocer por medio de la página web institucional, las redes sociales y los medios de comunicación.



Conferencia de Prensa con medios de comunicación de Quetzaltenango, Dra. Villagrán respondiendo inquietudes.

Se realizó la coordinación logística de diversas actividades entre las que puede mencionar: Día Nacional de la No Violencia contra la Niñez, Día Internacional de la Mujer, lanzamiento de actividades del quinto aniversario de la Ley de Alerta Alba-Keneth; Día de la Independencia Patria, lanzamiento del reglamento de Servicios de Niñez y Adolescencia y sus nuevas instalaciones para prestar mejor servicios, el 25 de noviembre día de la No Violencia contra las Mujeres, Día contra la Corrupción, entre otras, así como eventos de firma de convenios de cooperación nacional e internacional para el fortalecimiento institucional.

1.2 Atención a los medios de comunicación social

En el tema de la atención a la prensa y cobertura de los medios de comunicación, se ha realizado la cobertura de distintos eventos públicos, garantizando en los mismos la presencia de los medios de comunicación, como un factor importante en la divulgación de nuestro que hacer institucional, procurando el posicionamiento de la Procuraduría

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

General de la Nación, la interlocución y coordinación interinstitucional, lo cual ha permitido apertura de los medios y gestión de información para publicación de temas inherentes a la gestión pública. Derivado de esta gestión se ha logrado la publicación de 225 notas de prensa en los medios de comunicación escrita, más diversas notas en radio, televisión y medios virtuales.



Procuradora General de la Nación, Dra. María Eugenia Villagrán de León, en entrevista con medios de comunicación.

Se ha logrado mantener en la opinión pública una tendencia del 82% de información positiva, 14% información neutral y 4% de información negativa, además de que los periodistas realicen coberturas especializadas sobre la gestión de PGN en el combate a la corrupción, por medio de los análisis jurídicos de contratos y negocios dentro del Estado, opiniones jurídicas sobre procesos y procedimientos de otras entidades y principalmente en la participación en audiencias, donde como querellantes adhesivos se busca una reparación digna para el Estado de Guatemala y la recuperación de montos defraudados al mismo, atención que la Procuradora Villagrán ha proporcionado a la prensa nacional e internacional, manteniendo su acostumbrada política de transparencia y puertas abiertas a los medios de comunicación social.

1.3 Contacto con la ciudadanía por medio de las herramientas virtuales de comunicación

El contacto directo con la población ha sido muy importante en la gestión de la Doctora María Eugenia Villagrán, al frente de la Procuraduría General de la Nación, por lo que instruyó abrir las fronteras de la comunicación tradicional, hacia la carretera virtual y así construir una comunicación directa con la ciudadanía. Dentro de la audiencia que sigue las redes sociales de la PGN, se encuentran periodistas, analistas de opinión, funcionarios y ciudadanos que tienen un canal directo para manifestar sus inquietudes.

Por medio de la red social Twitter se lograron al 31 de diciembre contar con **15,100** seguidores, duplicando la cantidad de seguidores que se encontró en diciembre 2014, en Facebook se creó una Fanpage que actualmente tiene 2,000 seguidores y recientemente se ha lanzado una página web con contenidos dinámicos y modernos, que interactúan con las redes sociales, con la finalidad de crear vínculos con los usuarios y proveerles de información actualizada sobre los procesos que se llevan en la PGN.



Publicación en Twitter, diciembre 2015-

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

La interacción en las redes sociales ha permitido conocer sobre casos de vulneración a los derechos de los niños, desde este espacio se han gestionado rescates de niños, principalmente víctimas de maltrato y de explotación infantil, se ha dado a conocer sobre audiencias de procesos por corrupción donde la PGN tiene participación y otras actividades que posicionan a la entidad como referente de información en materia de legalidad y juricidad.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN	
PERIODO 2015	
Seguidores en redes sociales	16,602
Visitas a la página web	5,872
Materiales informativos producidos	1,312
Conferencias de prensa y entrevistas	576
TOTAL	24,362

3. INFORMACIÓN PÚBLICA

Uno de los pilares más importantes de la actual gestión fue el fortalecimiento de la Unidad de Información Pública, con el objeto de transparentar la información pública, atendiendo a la población solicitante, la que publica información periódicamente en los medios electrónicos dando cumplimiento a lo solicitado por los entes competentes y rectores en esta materia, la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico y la Procuraduría de Derechos Humanos.

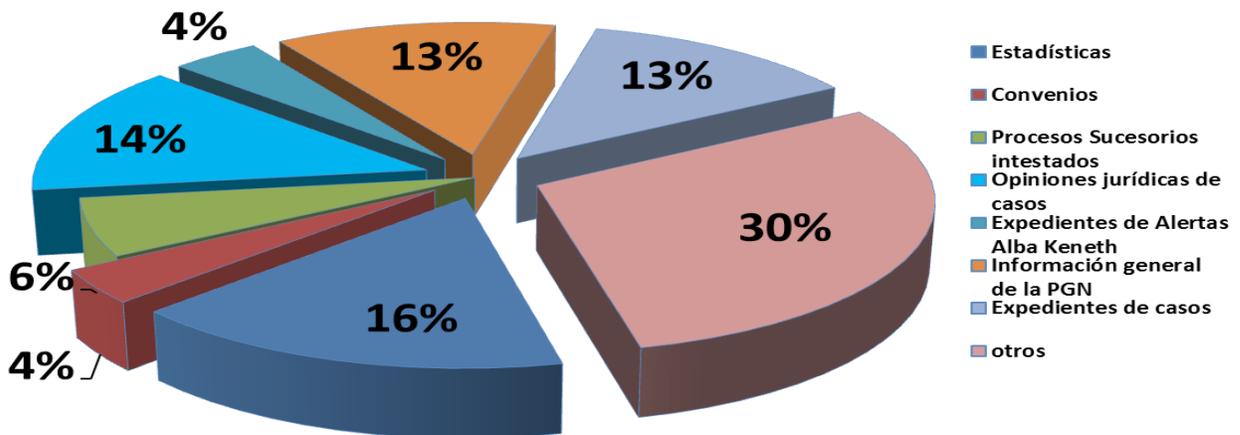
Durante el año 2015, se atendieron 321 solicitudes de información pública, atendiendo a 145 hombres y 174 mujeres, la mayor cantidad de solicitudes corresponden a estadísticas sobre casos que se atienden en PGN, seguido por opiniones jurídicas e información general de PGN. 89 casos fueron atendidos por la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, seguido por 41 por Secretaría General y 34 por el Departamento de Protección a los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

En cumplimiento al Decreto 57-2008, la Coordinación de Información Pública realizó un proceso constante de capacitación para los enlaces y los responsables

de proporcionar la información, con la finalidad de mejorar su cumplimiento, dichas capacitaciones fueron posibles gracias al apoyo de Procuraduría de Derechos Humanos, Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico y Acción Ciudadana, quienes con su experiencia en la materia, fortalecieron los conocimientos de los responsables y enlaces de cada unidad dentro de PGN.

INFORMACIÓN MÁS SOLICITADA EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA - PERIODO 2015	
Estadísticas	53
Convenios	12
Procesos Sucesorios intestados	20
Opiniones jurídicas de casos	45
Expedientes de Alertas Alba Keneth	13
Información general de la PGN	41
Expedientes de casos	41
otros	96
TOTAL	321

INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA PERIODO 2015



4. GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN

En seguimiento a los lineamientos de la Doctora María Eugenia Villagrán, de llevar una gestión pública eficiente, eficaz y transparente, se tuvieron los siguientes resultados:

4.1 GESTIÓN FINANCIERA

En cumplimiento de las políticas adoptadas por la Procuradora General de la Nación, en cuanto a la gestión administrativa-financiera de la institución, durante el ejercicio fiscal 2015, se alcanzaron los objetivos siguientes:

Se actualizaron y estandarizaron los Manuales de Normas y Procedimientos siguientes:

- a) Manual de la Unidad de Contabilidad
- b) Manual de la Unidad de Inventarios
- c) Manual de la Unidad de Tesorería
- d) Se efectuó la gestión presupuestaria y financiera y el pago de las prestaciones laborales pendientes desde el ejercicio fiscal 2014 y las correspondientes al ejercicio 2015
- e) Se hicieron efectivas las sentencias judiciales, en cumplimiento de las resoluciones emitidas por los juzgados correspondientes
- f) Se recibieron recursos económicos provenientes de la Ley de Extinción de Dominio por la cantidad de Q.1,823,921.37
- g) Se preparó y aprobó el “Instructivo para Manejo de Fondos de Caja Chica de la Procuraduría General de la Nación”
- h) Se realizó el manejo y liquidación de 21 fondos de Cajas Chicas para las delegaciones regionales, para el pago de viáticos y compras para la sección de las cuales fueron manejadas de conformidad en las disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas Publicas
- i) Se capacito al personal de las delegaciones regionales sobre los temas relativos al manejo del Fondo de Caja Chica y de Reglamento General de Viáticos.



*Lic. Carlos Girón
Director Financiero*

La Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2015 se realizó en forma satisfactoria y eficiente, alcanzando los resultados siguientes.

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Q .65,000,000.00	Q.61,650,469.79	94.85%

Es importante señalar que el porcentaje no ejecutado en el ejercicio fiscal 2015 fue de 5.15% del presupuesto aprobado, debido principalmente a las políticas de contención del gasto, emitidas por la Presidencia de la República.

4.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En 2015 se llevaron a cabo varias acciones, donde el objetivo primordial en materia administrativa fue la optimización de bienes y recursos, agilización de procedimientos, trámites y actividades apegadas a la ley, derivado que se encontró una dependencia con falta de organización, control y exceso en gastos, para ello se realizaron las siguientes actividades:

Se culminó con la elaboración de los Manuales de Procedimientos de Dirección Administrativa y las unidades que la integran, se crearon los Reglamentos de: Distribución y Uso de Vehículos y combustible, encontrándose a la fecha en elaboración el Manual y Reglamento del Uso de la herramienta de Intranet.

Se asignó cuota de combustible para Delegaciones Regionales y Jefaturas para el desempeño de sus labores, se implementaron nuevos controles en la distribución y suministro de vehículos, combustible y materiales utilizados en trabajos realizados por servicios generales, logrando con ello una reducción considerable y culminar el año con existencias de insumos, de igual forma se redujeron los pagos de servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, agua pura y telefonía).

Se redujo considerablemente el gasto de tóner, pago de mantenimiento de equipo y papel bond, con la contratación de una empresa que prestó el servicio de Renta de Equipo de Fotocopiado con sistema de código de uso, dicho servicio incluye tóner y mantenimientos necesarios.

A pesar de la baja asignación Presupuestaria se logró la reparación de 12 vehículos que se consideraban inservibles y que son con los que se trabaja actualmente.



Licda. Claudia Morales
Directora Administrativa

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

Se remodelaron y reacondicionaron algunas dependencias para mejor desarrollo de sus actividades (Sección de Procuraduría, Recursos Humanos, Abogacía de Medio Ambiente, Abogacía Penal, Comunicación Social e Información Pública).

Durante el periodo de Gestión 2015, se logró aplicar adecuadamente las normas que regulan al área administrativa, ya que se tuvo que encarrilar varios procesos que no estaban acorde a lo que dictaminaba la norma

En lo que respecta a mejoras tecnológicas se logró:

a. Mayor apoyo a la tecnificación de la Institución.

- 1) Perfeccionamiento en las comunicaciones de Internet (ampliación de ancho de banda en sede central y Alba-Keneth, instalación de Tubonett a todas la delegaciones regionales, incremento de Modems de 100Mb a 10 GB en las sedes donde no llega Turbonett).
- 2) Mejora en las comunicaciones telefónicas (móviles y fijas) al adquirir planes más económicos y con mayores beneficios para el personal de la Institución.
- 3) Adquisición o arrendamiento de equipo acorde a las necesidades de la Institución.
- 4) Con el apoyo de la cooperación de UNICEF se logró mejorar los servicios que prestan las delegaciones departamentales dotándoles de herramientas más modernas.
 - Integración de Sistema de Gestión Documental (INTRANET).
 - Integración de sistema de denuncias de niñez WEB
 - Integración de sistema de alertas Alba-Keneth WEB.

b. Implementación de sistemas informáticos más adecuados a las necesidades de la Institución.

- 1) Sistema de gestión de expedientes de Penal
- 2) Sistema de gestión de expedientes de Sección de Consultoría
- 3) Sistema de control de documentos enviados y recibidos entre Unidades Institucionales

- 4) Sistema de notificaciones de Boletas de Despacho Superior hacia Unidades Institucionales
 - 5) Sistema de control de almacén e inventarios para reemplazar a sistema antiguo.
 - 6) Sistema de control de cupones de combustible
 - 7) Sistema de denuncias de niñez WEB para reemplazar a sistema antiguo (DENI).
 - 8) Sistema de Alertas Alba-Keneth WEB para reemplazar al sistema antiguo (DENI AK).
 - 9) Mejora en el sistema de registro de actividades de las Unidades en Planificación.
 - 10) Modernización de página WEB de la PGN con mejores opciones para los usuarios y usuarias
 - 11) Creación de la página WEB de Alba-Keneth.
- c. Comisiones para Capacitaciones Regionales para inducción y uso de Intranet.
- 1) En Quetzaltenango: Participaron Coatepeque, San Marcos, Sololá, Huehuetenango y Quiché.
 - 2) En Zacapa: Participaron Alta Verapaz, Zacapa y Chiquimula.
 - 3) En Escuintla: Participaron Retalhuleu y Suchitepéquez.
 - 4) En Guatemala: Niñez, Chimaltenango, Villa Nueva, Mixco, Alba-Keneth
- d. Sistema de control de Tickets para control de servicio de las solicitudes de apoyo de las diferentes unidades.
- e. Se realizaron comisiones a Delegaciones Regionales por Mantenimientos a los siguientes lugares: Chiquimula, Zacapa, Villa Nueva, Santa Rosa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Izabal, El Progreso

4.3 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Como producto de la evaluación realizada se estableció que la estructura organizacional no respondía a la actualización de funciones asignadas a las Dependencias de la Institución, por lo que se fortaleció el control interno institucional por medio de la revisión y estandarización de procesos y procedimientos conforme a la estructura funcional de la gestión actual.



Licda. Hilda García
Profesional de Planificación

Se evidenció que las metas y productos institucionales deberían formularse en concordancia con la Misión y Visión Institucional y que el procedimiento de recolección de información estadística requería fortalecimiento.

Por instrucción de la Doctora Villagrán de León, se conformó una comisión para realizar el análisis y actualización del organigrama funcional de la Institución, la cual estuvo integrada por asesores, directores y jefes el cual fue aprobado mediante Acuerdo 117-2015 del 16 de junio del año 2015. Así mismo el Despacho Superior realizó el análisis y actualización de la Misión, Visión, principios y valores de la institución, los que fueron aprobados con Acuerdo No. 89-2015, del 29 de abril de 2015.

Se procedió a la revisión, análisis y reestructuración de procesos y procedimientos habiéndose elaborado y aprobado 12 manuales de procesos y procedimientos.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Procuradora General de la Nación, las unidades ejecutoras de la institución participaron en la formulación de los planes, programas y proyectos institucionales (Plan Operativo Anual, Plan Operativo Multianual y Plan Estratégico Institucional) correspondientes al periodo 2016. El Plan Operativo Anual fue aprobado según resolución No.92-2015-DS-UPL del 22 de diciembre de 2015.

En cumplimiento a la normativa y a los requerimientos de órganos y entidades estatales, se elaboraron y entregaron los siguientes planes e informes:

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	Cantidad
1	Informe de Ejecución de Metas Cuatrimestrales	Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-	3
2	Anteproyecto de Plan Operativo Anual 2016	Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-	2
3	Anteproyecto de Plan Operativo Anual 2016	Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-Ministerio de Finanzas Públicas	1
4	Plan Operativo Quinquenal	Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-	2
5	Plan Operativo Multianual 2016-2018	Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-	2
6	Plan Operativo Anual 2016 Aprobado 2016-2018	Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-	1
7	Plan Operativo Anual 2016 Aprobado	Contraloría General de Cuentas -CGC-	1
8	Plan Operativo Multianual 2016-2018	Dirección Técnica del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas	1
9	Plan Operativo Anual 2016 Aprobado 2016-2018	Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Ministerio de Finanzas Públicas	1
10	Información Sobre Temas Institucionales de Interés	Dirección Técnica del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas	
11	Informe Ejecutivo Institucional, en el marco de Transición del Gobierno 2015-2016.	Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-	1
12	Informe Presidencial año 2015	Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-	2
13	Informe de avances en materia de migración enero-diciembre 2014 y primer semestre 2015	Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-	1
14	Información actualizada del organigrama, estructura y funciones internas, de las dependencias que conforman la Procuraduría General de la Nación	Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-	1
15	Cuestionario de Control Interno Institucional	Dirección de Calidad del Gasto, Contraloría General de Cuentas -CGC-	1
16	Instrumento del Plan de Implementación de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo- CODISRA-	

Fuente: Dirección de Planificación

4.4 GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO A NIVEL NACIONAL



Licda. Catalina Barrios
Jefa de Recursos Humanos

En lo que corresponde al funcionamiento y operativización del Sistema de Administración de Recursos Humanos vigente y cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Oficina Nacional de Servicio Civil, durante el año 2015 la Institución contó con el recurso humano que se indica a continuación.

CUOTA ASIGNADA PERIODO 2015 GRUPO "0"	Q45,807,883.00
CUOTA ASIGNADA PERIODO 2015 SUB GRUPO "18"	Q10,379,824.00
TOTAL	Q56,187,707.00

REGLON	CUOTA ASIGNADA	CUOTA EJECUTADA	SALDO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
011	Q 19,617,922.00	Q 18,824,000.00	Q 793,922.00	71	91	162
022	Q 15,414,081.00	Q 15,192,340.80	Q 221,740.20	57	70	127
029	Q 10,775,880.00	Q 10,775,880.00	Q -	97	72	169
Sub Grupo 18	Q 10,379,824.00	Q 10,379,824.00	Q -	58	86	144
TOTAL	Q 56,187,707.00	Q 55,172,044.80	Q 1,015,662.20	283	319	602

El nivel de ejecución presupuestaria en el recurso humano fue del 98%. Como parte del fortalecimiento en este tema, se dio cumplimiento a la entrega de voucher del pago a las personas del renglón 011 y 022; se tramitaron y autorizaron ante la Dirección Técnica del Presupuesto y la Oficina Nacional de Servicio Civil, la aprobación de tres complementos personales.



Doctora María Eugenia Villagrán junto a asesores y delegados regionales de la PGN

Para la procuradora María Eugenia Villagrán, el valor más grande que posee la PGN es su recurso humano, por ello el respeto a los derechos y garantías laborales de los trabajadores es primordial, derivado de ello se tramitó y autorizó ante la Dirección Técnica del Presupuesto y la Oficina Nacional de Servicio Civil, la aprobación de treinta y siete bonos que sirvieron para el ajuste del salario mínimo de los trabajadores contratados bajo el renglón 022 de los cuales 22 son hombres y 22 mujeres, especialmente personal del área de Servicios Generales, que no había tenido incremento salarial durante gestiones anteriores, regularizando su situación.

Se implementó uno nuevo control de vacaciones por medio de un formulario y el certificado de trabajo en línea por instrucciones del IGSS, fortaleciendo con ello la modernización del Estado.

En la gestión del recurso humano en los departamentos, la Dra. Villagrán ha realizado importantes acciones con la finalidad de fortalecer la presencia y prestación de servicios en el interior de la República, esto ante la enorme demanda que existe y a la falta de recursos financieros.

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

Con la finalidad de tener un acercamiento con delegados regionales y conocer las necesidades y el trabajo que se realiza en cada departamento, la Procuradora General de la Nación realizó giras de trabajo en los departamentos de Quetzaltenango, Baja Verapaz y Sacatepéquez, de manera regionalizada con el fin de optimizar recursos financieros, contando con la participación de todos los delegados.



Doctora María Eugenia Villagrán se dirige a delegados departamentales de la Región Central

4.5 DELEGACIONES DEPARTAMENTALES

ACCIONES REALIZADAS

- a) Se buscó mejorar la atención a las delegaciones de PGN, brindándole el apoyo y acompañamiento necesario.
- b) Procurar la coordinación con las unidades respectivas, para ubicar los fondos y cubrir el combustible a las delegaciones regionales.
- c) Planificación de sesiones de trabajo regional con delegaciones regionales de PGN con participación de Procuradora General de la Nación y Jefes de Unidad, para conocer sus necesidades.
- d) Planificación de talleres regionales de capacitación en materia de niñez y adolescencia, en coordinación con la Jefatura de Niñez y Adolescencia.

- e) Estudio, análisis y apoyo para la aprobación de un reglamento para el funcionamiento de las dependencias de PGN.

LOGROS ALCANZADOS:



Doctora María Eugenia Villagrán acompañada de Licda. Karla Alvarado, asesora de Despacho y Lic. Harold Flores Procurador de la Niñez y la Adolescencia, en taller con delegados departamentales de la Región Sur-Occidente

- a) Se mejoró sustancialmente la atención a las delegaciones de PGN, brindándole el apoyo y acompañamiento necesario.
- b) Se realizó incidencia y coordinación con la Dirección financiera y dirección administrativa para ubicar los fondos y cubrir el combustible a las delegaciones regionales.
- c) Realización de sesiones de trabajo regional con delegaciones regionales de PGN, Antigua Guatemala, Peten, Salamá y Quetzaltenango, con la participación de la Procuradora General de la Nación y otros jefes de unidad de PGN.
- d) Desarrollo de talleres regionales de capacitación en materia de niñez y adolescencia, en coordinación con la Jefatura de Niñez y Adolescencia.
- e) Estudio, análisis y apoyo para la aprobación de un reglamento para el funcionamiento de las dependencias de PGN.

4.6 Gestión de control interno

4.6.1 INSPECTORÍA GENERAL

Atendiendo a las recomendaciones planteadas en el Consejo de Seguridad, se implementó la Unidad de Inspectoría General, la cual tiene a su cargo la recepción de información, quejas, denuncias y cualquier otra noticia sobre la prestación del servicio de los trabajadores de la Procuraduría General de la Nación, así como darle seguimiento a las investigaciones derivadas de denuncias, procurando con ello, que el personal de la Entidad cumpla a cabalidad con sus funciones.



*Dr. Mynor Par Usen
Jefe de Inspectoría General*

Durante el diagnóstico institucional efectuado se estableció la existencia de:

- a) Demora en trámite y sustanciación de los procedimientos de denuncias planteadas por usuarios de las distintas dependencias de PGN.
- b) Falta de conocimiento acerca de las consecuencias por las faltas al servicio y funciones del personal de las dependencias y Delegaciones Regionales de la Institución.
- c) Ausencia de reglamentación en materia disciplinaria relacionada con el funcionamiento de las dependencias.

Acciones

- a) Se ordenó la incorporación de cambios en la gestión de casos para la agilización y atención en el trámite de los procedimientos de denuncias registradas en la Inspectoría General de PGN.
- b) Se coordinó la realización de talleres de inducción y sensibilización dirigidos al personal de la Delegaciones para conocimiento de la materia de disciplina en el cumplimiento de las atribuciones de las delegaciones regionales.
- c) Se realizó el estudio, análisis y apoyo para la aprobación de un reglamento para el funcionamiento de la Unidad de Inspectoría de la PGN.
- d) Se dieron directrices institucionales para fortalecer la coordinación y comunicación entre las dependencias de la sede central y las Delegaciones, con la finalidad de mejorar el apoyo que se brinda a las delegaciones.

- e) Sustanciación y elaboración de informes en los expedientes de denuncias registradas en la Inspectoría general de PGN.
- f) Se desarrolló e implementó una serie de controles internos, garantizándose la eficiencia y eficacia tanto de la organización así como en la prestación del servicio en las dependencias de la Institución.
- g) Se registraron y diligenciaron 208 denuncias por diversos motivos, en la prestación de servicios por parte del personal de la PGN, generando la toma de recomendaciones y opiniones en las que se resolvió la problemática planteada por los interesados.

4.6.1 AUDITORIA INTERNA

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, realizada para agregar valor y mejorar las actividades y procesos de la institución, colaborando con el cumplimiento de sus objetivos bajo un enfoque sistemático y disciplinado, para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de control interno, gestión de riesgos y gobernabilidad institucional.



*Lic. Sergio Escobar
Jefe de Auditoría Interna*

La Unidad de Auditoría Interna logró realizar la totalidad de las auditorías contenidas en el Plan Anual de Auditoría para el año 2015, y por instrucción de la Procuradora General de la Nación en materia de auditoría se realizó lo siguiente:

1 examen especial a cupones de combustible, 1 examen especial a cupones de combustible,

4 exámenes especiales a 19 delegaciones regionales, lo que ha permitido detectar las debilidades en los procesos administrativos financieros y fortalecer el control interno establecido.

1 auditoría de gestión a la Unidad de Compras,

1 auditoría informática a módulo de inventarios de SICOIN WEB y SAAF,

Seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores realizadas por la Unidad de Auditoría Interna de la institución y por la Contraloría General de Cuentas.

2015 Defendiendo los intereses del Estado.

LOGROS INSTITUCIONALES AÑO 2015



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

-PGN-

15 avenida 9-69, zona 13,

Teléfonos 2414 8787 y 2248 3200

Diseño:

Unidad de Comunicación Social

Revisión, corrección y estilo:

Unidad de Comunicación Social

Dirección Administrativa

Asesoría de Despacho

Recolección de Datos:

Unidad de Planificación

Fuentes de gráficas y cuadros:

Unidad de Planificación

Guatemala de la Asunción, febrero de 2016.



15 avenida 9-69, zona 13, Guatemala, C.A. 01013
Teléfono (502) 2414 8787
www.pgn.gob.gt

Twitter: @PGNGuatemala

Facebook: PGNGuatemalaOficial